



PLAN DIGITAL

CÓDIGO DE CENTRO	09003630
DENOMINACIÓN	CEIP Domingo Viejo
LOCALIDAD	Melgar de Fernamental
PROVINCIA	Burgos
CURSO ESCOLAR	2022-2023

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

Los centros participantes en el proceso de certificación «CoDiCe TIC» deben entregar al equipo técnico el Plan Digital de su centro, actualizado y adaptado a la normativa vigente.

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	2
2. MARCO CONTEXTUAL.....	5
2.1. Análisis de la situación del centro:.....	5
2.2. Objetivos del Plan de acción.....	15
2.3. Tareas de temporalización del Plan.	16
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.	18
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	20
3.1. Organización, gestión y liderazgo.	20
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	40
3.3. Desarrollo profesional.	47
3.4. Procesos de evaluación.....	50
3.5. Contenidos y currículos.....	54
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	58
3.7. Infraestructura.....	62
3.8. Seguridad y confianza digital.....	68
4. EVALUACIÓN	72
4.1 Seguimiento y diagnóstico.....	72
4.2. Evaluación del Plan.....	74
4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.	76

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto socioeducativo.

Nuestro Colegio “Domingo Viejo” es un centro público, ubicado en la villa de Melgar de Fernamental, que es cabecera de una comarca ribereña de los ríos Pisuerga y Odra, y limita con la provincia de Palencia. La ubicación y otra información se puede consultar en su página web: <http://ceipdomingoviejo.centros.educa.jcyl.es/sitio/>.

En nuestro centro, hay un porcentaje elevado de alumnado perteneciente a minorías, familias gitanas, alumnado de familias mercheras, un alto número de alumnado marroquí que llegan al centro con desconocimiento del idioma, y algún alumno de origen búlgaro, colombianos... algunos de ellos con familias desestructuradas y enfrentamientos familiares que repercuten en las relaciones entre los alumnos y, en consecuencia, en su rendimiento. Un grupo significativo está en un contexto familiar con ambiente desfavorecido, y de exclusión social, algunos en seguimiento desde servicios sociales. Y esta diversidad se enriquece también con el alumnado emigrante, y el originario de los pueblos, con sus características propias. También es habitual recibir alumnado de familias temporeras, con nivel socioeconómico y cultural muy bajo, grandes necesidades, y niños que vienen en situación prácticamente de desescolarización.

El nivel educativo del alumnado es igualmente diverso. En el nivel de primaria, pese a tener un número reducido de alumnos/as, en todas las aulas encontramos alumnado que repite y/o tiene asignaturas suspensas. Los desniveles académicos con frecuencia son de varios cursos.

El nivel socioeconómico y cultural de las familias del centro es medio-bajo. Esto implica que algunas familias disponen de tecnologías que les permiten conexión a Internet y la utilización de estos con asiduidad, pero otras muchas no tienen acceso a dichas herramientas, por lo que hay que favorecer cauces de su uso. El centro no puede obviar esta circunstancia y tendrá como prioridad que la integración de las TIC se dé en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se realicen en las aulas y fuera de ellas para el logro de los objetivos educativos previstos.

El equipo docente del centro ha cambiado mucho en los últimos cursos. Esta inestabilidad, junto a los problemas derivados de la COVID hacen que sea especialmente necesario prestar atención al alumnado a todos los niveles, incluyendo su competencia digital. En el curso 2022-2023 el centro dispone de 8 tutores/as. Una de ellas es responsable de nuestra biblioteca y animación a la lectura. La maestra de inglés es coordinadora del CFIE, formación, TIC y #CompDigEdu. La maestra de música y secretaria del centro es coordinadora de convivencia e igualdad, y difunde la actividad del mismo a través de las redes sociales. El director es maestro de EF, responsable del programa Releo y, junto a la secretaria, coordina el centro con comedor y transporte.

La organización con coordinadores/as no significa que haya una estricta división de competencias, sino que algunas personas tienen mayor responsabilidad e información en ciertos aspectos que los/as demás. La colaboración entre compañeros/as es fundamental en nuestro centro, y se aprovechan todas las ocasiones posibles para favorecerla y compartir experiencias y recursos.

El CEIP Domingo Viejo se relaciona con el entorno social constantemente. En el curso 2021-2022 el lema fue “Cuidamos de nuestro entorno”, prestando mayor atención a los municipios a los que pertenece nuestro alumnado, conociendo a las familias, organizando salidas a centros económicos y sociales locales, etc. Sin embargo, todos los años se sigue buscando este

acercamiento al entorno, invitando a las familias a participar en actividades del centro, organizando eventos en la plaza mayor de Melgar de Fernamental, coordinándonos con el ayuntamiento para iniciativas solidarias, etc.

Este curso, el hilo conductor es “50 años aprendiendo juntos”. La celebración del aniversario se hará con la comunidad de nuestro centro educativo. La relación del centro con el ayuntamiento de Melgar de Fernamental es muy buena. En el caso de otros municipios en los que vive nuestro alumnado, hay relaciones de información, difusión de campañas y actividades locales, etc.

Gracias a la colaboración del CEAS y la Cruz Roja, el alumnado que necesita mayor apoyo socioeconómico y académico está más protegido. Todos los cursos celebramos, al menos, una reunión con CEAS y Cruz Roja con el claustro para favorecer la coordinación con los docentes.

La biblioteca de Melgar de Fernamental organiza actividades para el alumnado, con animaciones a la lectura y talleres. En ocasiones puntuales, se hacen visitas a la biblioteca en horario escolar. Se colabora en lo posible con la Fundación Conde Fernán Armentalez, visitando su huerta y ayudando a cuidar de ella. Por otra parte, se trabaja con el instituto para favorecer la transición del alumnado de EPO a ESO, con visitas y dinámicas, también se realiza alguna actividad en la que el alumnado del instituto viene a nuestro centro.

1.2. Justificación y propósitos del Plan.

El presente documento se justifica como elemento que recoge la estrategia digital asociada al PEC y que es requerida a nivel normativo. A la espera de otras publicaciones de normativa específica, se puede referenciar el artículo 121 de la LOMLOE que detalla que el proyecto educativo recogerá asimismo la estrategia digital del centro, de acuerdo a lo establecido en el artículo 111 bis 5 y el art.111 bis, que dice que las administraciones educativas y los equipos directivos de los centros promoverán el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula como medio didáctico.

También se justifica como documento de base de cara a la participación en el proceso de certificación CoDiCe TIC y como un elemento de progreso del centro, a partir de toda una serie de actuaciones de mejora que se establecen en base a la detección (post evaluación) de aquellos procesos que se pueden optimizar.

Es fundamental que la integración de las TIC en el aula llegue a todo el alumnado, por lo que habremos de habilitar los recursos y medios pertinentes para que los alumnos alcancen una competencia digital adecuada a su nivel. Nuestra obligación como docentes es educar para el mundo en que van a vivir nuestros alumnos y eso implica capacitarles para encontrar información, manejarla, contrastarla, elaborarla y sobre todo ser críticos con los contenidos y las fuentes accediendo a ellas de manera segura.

La Comisión Europea, en el documento [“DigComp 2.2. The Digital Competence Framework for Citizens”](#) establece las áreas fundamentales para la adquisición de la Competencia Digital: información y alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido digital, seguridad y resolución de problemas. Los diferentes aspectos en los que se subdividen (que abarcan desde la programación hasta el bienestar y la salud), implican preparar a nuestro alumnado para un futuro tecnológico en el que necesitará desenvolverse para tener una vida

autónoma. Por otra parte, este marco nos invita a plantearnos cómo ayudar en la educación de ciudadanos/as digitalmente competentes.

El presente plan también responde a las líneas marcadas por el Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil y las del [Real Decreto 157/2022](#), de 1 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. Según el anexo I, que establece el perfil de salida del alumnado, al terminar la educación primaria se espera que el alumnado desarrolle su competencia digital según descriptores operativos concretos en cinco ámbitos: búsqueda y uso de información; creación, integración y reelaboración de contenidos digitales; uso de herramientas o plataformas virtuales para actividades o proyectos escolares; uso crítico, seguro, saludable y sostenible de las tecnologías digitales; y resolución de problemas o retos.

El Plan Digital sigue, asimismo, el desarrollo de la ley en nuestra comunidad, recogido en el [DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León](#) y en el [DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León](#).

Estamos en una sociedad en continua transformación y la escuela tiene que hacerse eco de dichos cambios, fundamentalmente tecnológicos, y aprovecharse de ellos para educar para el siglo XXI. Nuestro Plan Digital surge de la necesidad de dar respuesta a las demandas de los alumnos en una sociedad cada vez más tecnológica marcada por el importante desarrollo experimentado en los últimos años en el campo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y de la importancia de aplicar e introducir estas tecnologías en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Nuestro modelo pedagógico se centra en el alumno y en el desarrollo de sus competencias, siendo la competencia digital una de ellas, trabajándose de forma específica y de forma interdisciplinar en cada una de las áreas y etapas. Esta línea pedagógica se basa en las líneas marcadas por el Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil y las del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. El modelo competencial permite acercarnos a las necesidades, intereses y motivaciones del alumnado, así como a sus ritmos de trabajo. Tal y como se refleja en la PGA, se establecen las líneas didáctico-pedagógicas, con la implantación del aprendizaje cooperativo y el uso de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Las TIC deben ser empleadas en el centro como un recurso que permita al alumno demostrar los conocimientos adquiridos, reforzar aquellos que no ha consolidado de manera adecuada y ampliar los que puedan requerir de mayor profundización. Pretendemos hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles; no va a sustituir la función docente, pero va a modificar nuestra perspectiva profesional.

El plan Digital pretende:

- Permitir a los alumnos el conocimiento de las TIC en un mundo cada vez más tecnológico.

- Desarrollar la Competencia Digital y el uso de las TIC por parte de la Comunidad Educativa.
- La integración, aplicación, fomento y uso innovador de las TIC.
- La utilización de las TIC como herramienta didáctica en los procesos enseñanza-aprendizaje.
- El desarrollo de estrategias de coordinación, gestión y administración.

Tal y como indica la actual normativa de certificación “CoDiCe TIC”, el Plan Digital es un documento de centro que tiene dos intencionalidades:

“Describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.” En sentido general, el principal objetivo que se persigue con la elaboración del Plan Digital del centro es organizar las actuaciones que nos lleven a conseguir un mayor nivel de integración y organización de las tecnologías digitales en todos los procesos de nuestro centro y que implique a toda la comunidad educativa.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

5

2.1.1. Autorreflexión: integración de las tecnologías en los procesos del centro

Entre el 20 de octubre y el 9 de noviembre de 2022 se realiza un proceso de autorreflexión con la ayuda de la herramienta SELFIE. La participación de miembros del equipo directivo, profesorado (con más de un año trabajando en el centro) y alumnado, fue plena (100%). Sus principales resultados se muestran a continuación.

A. Liderazgo

Liderazgo se refiere a la estrategia digital y al apoyo que recibe el profesorado para experimentar con tecnologías digitales. Esta área recibe unas valoraciones positivas, siendo las mejores puntuaciones de todo el informe.

A1. Estrategia digital



A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



A3. Nuevas modalidades de enseñanza



B. Colaboración y redes.

Las respuestas del área “Colaboración y Redes” muestran que en el centro se debate sobre los beneficios y desventajas de tecnologías y se utilizan medios digitales para colaborar con otras instituciones. Se necesitan mejoras en el apartado B1, la evaluación del progreso del centro en la enseñanza y aprendizaje con nuevas tecnologías. Esta evaluación se realiza constantemente, si bien se ve necesario sistematizarla a lo largo del curso 22-23 y en cursos siguientes.

B1. Evaluación del progreso



B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



C. Infraestructura y equipos.

Las respuestas en este apartado han sido positivas, con tres excepciones: asistencia técnica externa al centro (C5- alto tiempo de espera para resolver problemas técnicos, instalar nuevos equipos, etc.); brecha digital (C11- “En nuestro centro, tenemos medidas para identificar las dificultades que surgen con el aprendizaje mixto, relacionados con las necesidades de aprendizaje de los alumnos y su contexto socioeconómico”); y, muy especialmente, protección de datos (C7- “En nuestro centro existen sistemas de protección de datos”). Es especialmente necesario atender a este último punto, con ayuda del presente plan digital.

C1. Infraestructura



C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



C3. Acceso a internet



C5. Asistencia técnica



C7. Protección de datos



C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



C11. Brecha digital: medidas para identificar retos



D. Desarrollo profesional continuo.

En general, este apartado muestra una valoración positiva del desarrollo profesional. El punto D3, "Ayudamos a nuestro profesorado a que intercambien experiencias dentro de la comunidad educativa sobre la enseñanza con tecnologías digitales", tiene un resultado algo más bajo. Después del análisis de esta información, como se verá más adelante, se han adoptado medidas que favorecen este intercambio de experiencias.

8

D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



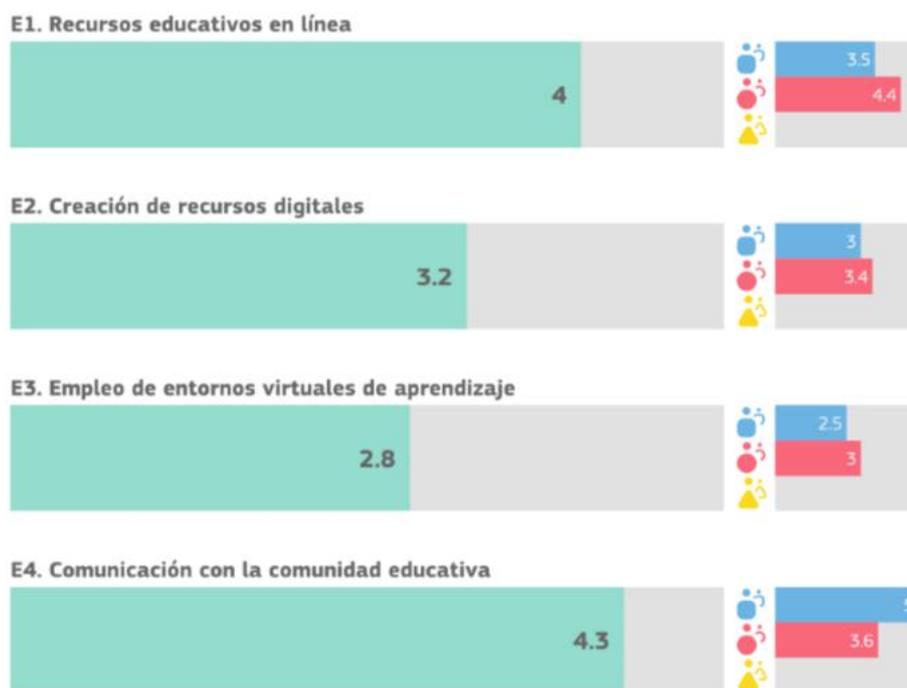
D3. Intercambio de experiencias



E. Pedagogía: apoyos y recursos.

Según los datos conseguidos, en el centro se utilizan las nuevas tecnologías para comunicarse con la comunidad educativa (E4) y para buscar recursos digitales en línea (E1). Sin embargo, la

creación de recursos digitales por parte del profesorado (E2) y el uso de entornos virtuales de aprendizaje (E3) parecen dejar margen para mejorar.



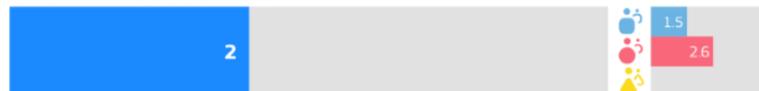
F. Pedagogía: implementación en el aula.

El uso de tecnologías digitales en el aula se refleja especialmente en la adaptación a las necesidades del alumnado (F1) y en la realización de actividades que “motivan al alumnado” (F4). Los puntos pendientes de revisión son el uso de tecnologías digitales con el fin de que el profesorado: fomente la participación del alumnado en proyectos interdisciplinares (F6); fomente la creatividad del alumnado (F3); y facilite la colaboración entre el alumnado (F5).

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



F3. Fomento de la creatividad



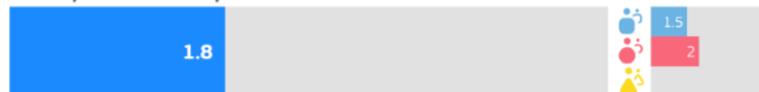
F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinares



G. Prácticas de evaluación.

Las prácticas de evaluación han recibido la valoración más baja del informe, tanto en su uso para la evaluación de habilidades del alumnado (G1), como para facilitar una retroalimentación adecuada (G3), para que el alumnado reflexione sobre su aprendizaje (G5) o para que el alumnado realice observaciones constructivas sobre el trabajo de sus compañeros/as (G6). Como consecuencia, se adoptan algunas medidas que van integrando la evaluación en el centro de forma gradual.

G1. Evaluación de las capacidades



G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otras/os alumnas/os sobre su trabajo



H. Competencias digitales del alumnado.

Según las respuestas conseguidas, el alumnado aprende a actuar de manera bastante segura (H1) y responsable (H2) en Internet, así como a comunicarse utilizando tecnologías digitales (H8). Se puede avanzar en la creación de contenidos digitales (H7) y en el aprender a dar crédito al trabajo de otras personas encontrado en Internet (H6). El aprender a comprobar si la información que se encuentra en Internet es fiable y precisa (H4) se valora con una puntuación intermedia, pese a su gran importancia.

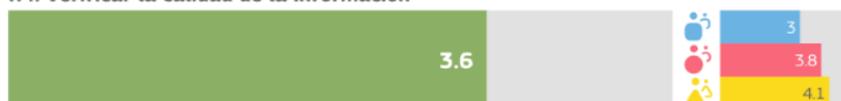
H1. Comportamiento seguro



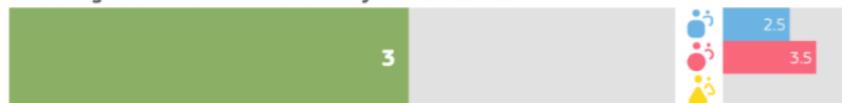
H3. Comportamiento responsable



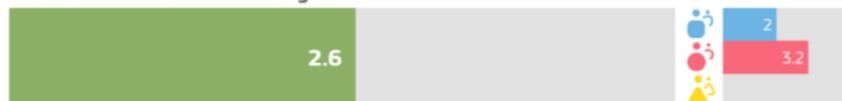
H4. Verificar la calidad de la información



H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



H7. Creación de contenidos digitales



H8. Aprender a comunicarse



I. Otras áreas.

Otros resultados relevantes de SELFIE son:

- Principales factores que limitan en uso de las tecnologías en el centro (FL): la falta de tiempo para el profesorado, alumnado con competencias digitales insuficientes, apoyo técnico limitado o inexistente y otros.
- Principales factores negativos para el aprendizaje mixto (FN): baja competencia digital de las familias, el profesorado carece de tiempo para desarrollar el material, dificultades para asistir a las familias y/o cuidadores/as, el profesorado carece de tiempo para dar retroalimentación al alumnado y acceso limitado del alumnado a dispositivos digitales.
- Principales factores positivos para el aprendizaje mixto (FP): existencia de plan digital, experiencia del centro, comunicación regular y bien organizada, colaboración del profesorado dentro de la escuela, acceso a recursos digitales en línea bien organizados y participación del profesorado en programas de desarrollo profesional.

12

2.1.2. Autorreflexión: capacidad digital docente:

Entre el 2 y el 16 de febrero de 2023 se realizan dos sesiones de reflexión en las que participa el profesorado del centro. A partir de "Selfie For Teachers", se crea un documento en el que se incluyen las facetas de S4T más relevantes para nuestro centro, incluyendo nuevos elementos adaptados a nuestras necesidades. En esta sesión de reflexión se evaluaron las habilidades digitales y los aspectos concretos en los que se quiere aprender y avanzar.

A partir de este análisis, se ve que los aspectos digitales en los que el profesorado se ve con mayor preparación son, de mayor a menor competencia digital:

- Uso de la página web del centro para consultas.
- Uso de Teams del centro para consulta y edición de archivos.
- Uso de Teams con los grupos de tutoría o especialidad.
- Enseñar al alumnado a colaborar y a comunicarse.

- Uso de Word y PowerPoint.
- Edición de documentos con diferentes programas.
- Búsqueda y elección de recursos educativo-digitales.
- Uso de tablets, mini PCs y conocimiento de las aplicaciones de las tablets.

Los principales puntos débiles se considera que son los que siguen, de menor a mayor competencia digital:

- Diseño en 3D.
- Uso del Blue-Bot.
- Diseño de la página web del centro.
- Solucionar problemas digitales.
- Enseñar al alumnado a solucionar problemas digitales.
- Edición y uso de herramientas de evaluación digitales.
- Creación de juegos.
- Uso de Sway.
- Enseñar al alumnado a crear contenidos.

Por último, el profesorado expresa tener más interés en mejorar su competencia digital en los siguientes aspectos:

- Interés muy elevado:
 - Enseñar al alumnado a crear contenidos.
 - Enseñar al alumnado a solucionar problemas digitales.
 - Saber qué hacer cuando algo no funciona, solucionar problemas básicos, mantenimiento de dispositivos, etc.
 - Uso de paneles digitales (esta sesión de reflexión tiene lugar antes de recibir la formación sobre este tema).
 - Creación de juegos.
- Interés elevado:
 - Enseñar al alumnado sobre el uso responsable, seguridad y bienestar digital.
 - Enseñar al alumnado para su alfabetización digital y búsqueda de información en fuentes fiables.
 - Blue-Bot.
 - Diseño 3D.
 - Apps de tablets.
 - Diseño de la página web del centro.
 - Uso y edición de herramientas de evaluación.
 - Edición de vídeos.
 - Uso de Sway.

2.1.3. Análisis interno: debilidades y fortalezas.

<p style="text-align: center;">D Debilidades</p> <p>Diversidad inicial en competencia digital del alumnado. Diferencias en nivel de competencia digital entre el profesorado. Diversidad académica y nivel general medio-bajo. Problemas de lectoescritura. Carencia de medios digitales en casa del alumnado. Seguridad en la custodia de equipos.</p>	<p style="text-align: center;">F Fortalezas</p> <p>Preparación y formación de equipo directivo. Interés del alumnado por las TICA. Ratio de alumnado reducido. Disponibilidad de equipos (mini-pcs, tabletas). Formación docente de los últimos cursos en Moodle, Office 365, impresión 3D y paneles digitales. Actividades realizadas por el alumnado sobre seguridad digital, Scratch, impresión 3D, cromas... Profesorado ya utiliza las TICA en el aula (Teams, página web del centro, Aula Virtual Santillana, Blue-Bot, ...).</p>
<p style="text-align: center;">A Amenazas</p> <p>Movilidad del personal docente. Reducción del personal docente. Falta de tiempo por parte del profesorado para preparar materiales e innovar. Falta de tiempo de docencia para tratar todos los temas necesarios. Falta de motivación por el cambio de formatos de software haciendo que años de trabajo se desperdicien. Falta de versatilidad de herramientas de la Junta de Castilla y León (Poca operatividad de Moodle para cursos inferiores, dificultad de edición en Moodle, dificultad de edición y opciones limitadas en página web del centro).</p>	<p style="text-align: center;">O Oportunidades</p> <p>La diversidad como oportunidad para aprender entre todos/as. Aprovechamiento de formación recibida para compartir y mejorar. Nuevos equipos recibidos. Transformación del aula de informática en aula "STEAM Lab" (Para Chroma key, impresión 3D, -, stop motion, RA...- Ciencias +TICA...).</p> <p>Voluntad del profesorado de aprender sobre y aplicar nuevas tecnologías en el aula.</p>

La vinculación entre los resultados de SELFIE, las sesiones de autorreflexión de la capacidad docente y las áreas del Plan Digital se puede consultar en la tabla ["Relación de análisis con Plan Digital"](#).

Como conclusión, vemos que en el centro se utilizan las TICA a varios niveles (equipo directivo, tutorías, especialidades, comunicación con familias, etc.). El trabajo del equipo directivo, desarrollo profesional e infraestructuras, han sido especialmente valorados. Hay un gran interés

por aprender más sobre nuevas tecnologías e implementarlas en el centro. Consideramos que disponemos de recursos materiales suficientes para realizar estos cambios. Por otra parte, la falta de tiempo del profesorado es uno de los problemas mayores, por lo que es fundamental buscar alternativas que ayuden a crear, compartir y poner en práctica nuevas opciones.

Es esencial seguir mejorando el uso de las TICA en el aula, concretamente, realizando actividades más creativas, interdisciplinarias y colaborativas. También es necesario enseñar al alumnado a crear contenidos y resolver problemas tecnológicos.

En cuando a la competencia digital docente, los/as maestros/as se ven con confianza para utilizar Teams y pueden usar tablets y minipcs sin problemas. Es deseable avanzar en el conocimiento sobre impresión 3D, Blue-bot, solución de problemas frecuentes y edición de la página web del centro.

El proceso de reflexión realizado ha sido la fuente de la que surgen varios cambios que se están implementando actualmente en el centro y las propuestas del Plan Digital que siguen. Todo cambio necesita la colaboración de la comunidad educativa en su conjunto, en el caso de las nuevas tecnologías es aún más importante por su carácter transversal y su innegable relevancia dentro de una educación que prepara para la vida.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

De acuerdo con los principios expositivos que aparecen en la orden que regula la certificación se integran los objetivos en tres dimensiones (pedagógica, organizativa y tecnológica):

Dimensión educativa
Área 2. Procesos de enseñanza y aprendizaje, correlativo en SELFIE con F. Pedagogía: implementación en el aula
2.1. Potenciar el uso de recursos didácticos compartidos. 2.2. Instalar nuevos equipos en las aulas. 2.3. Profundizar en el desarrollo de la Competencia Digital.
Área 4. Procesos de evaluación, correlativo en SELFIE con G. Prácticas de evaluación y H. Competencias digitales del alumnado.
4.1. Optimizar el aprovechamiento de nuestros recursos digitales. 4.2. Ampliar la perspectiva de evaluación de la Competencia Digital.
Área 5. Contenidos y currículos, correlativo en SELFIE con E. Pedagogía: apoyos y recursos
5.1. Favorecer una adecuada inclusión de la Competencia Digital en programaciones didácticas. 5.2. Aumentar la presencia de las nuevas tecnologías en las actividades extraescolares. 5.3. Incrementar la disponibilidad de recursos educativos digitales para el profesorado.
Dimensión organizativa

<p>Área 1. Organización, gestión y liderazgo, correlativo en SELFIE con A. Liderazgo</p> <p>1.1. Optimizar el uso de equipos y software asociado. 1.2. Desarrollar el aula Steam Lab.</p>
<p>Área 3. Desarrollo profesional, correlativo en SELFIE con D. Desarrollo profesional continuo</p> <p>3.1. Avanzar en la creación, gestión y uso de recursos compartidos. 3.2. Facilitar el avance del profesorado en Competencia Digital. 3.3. Establecer un plan de acogida con carácter digital. 3.4 Avanzar en la actualización, dimensión práctica y aplicación del Plan de acogida.</p>
<p>Área 6. Colaboración, trabajo en red e interacción social, correlativo en SELFIE con B. Colaboración y Redes.</p> <p>6.1. Debatir y buscar la forma óptima para comunicarse de manera instantánea. 6.2. Impulsar el papel del alumnado como parte activa en el mundo digital.</p>
<p>Dimensión tecnológica</p>
<p>Área 7. Infraestructuras, correlativo en SELFIE con C. Infraestructuras y equipos.</p> <p>7.1. Mejorar la gestión de incidencias. 7.2. Acercar al centro a su entorno social.</p>
<p>Área 8. Seguridad y confianza digital, correlativo en SELFIE con C (7) Infraestructuras y equipos y H (1, 3) Competencias digitales del alumnado.</p> <p>8.1. Diseñar un protocolo básico sobre custodia de equipos. 8.2. Ampliar los recursos compartidos sobre seguridad y confianza digital.</p>

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

Durante el último trimestre del curso 2021-2022 y el primer y segundo trimestre de 2022-2023 se elaboró el presente Plan Digital del centro:

Acción	Momento	Responsable	Implicados
Inicio de comunicación con mentores digitales	Último trimestre del curso 22-23	#CompDigEdu	Comisión TIC
Coordinación con mentores digitales (reuniones, comunicación vía Outlook, Word...)	Primer y segundo trimestres del curso 22-23	#CompDigEdu	Comisión TIC
Diseño de Plan de Acogida Digital	Primer y segundo trimestres del curso 22-23	Comisión TIC	Comisión TIC

Realización de SELFIE	Primer trimestre del curso 22-23	#CompDigEdu	Comisión TIC
Autorreflexión: capacidad digital docente	Segundo trimestre del curso 22-23	#CompDigEdu	Comisión TIC
Desarrollo del Plan Digital a partir del Plan TIC	Primer y segundo trimestres del curso 22-23	Comisión TIC	Todo el profesorado
Reuniones sobre aprobación del Plan Digital	Segundo trimestre del curso 22-23	Comisión TIC	Comunidad educativa

Por otra parte, el centro sigue los siguientes procesos cada curso:

Acción	Momento	Responsable	Implicados
Elección de la Comisión TIC	Primer trimestre	Equipo directivo	Todo el profesorado
Ejecución de Plan de Acogida	Septiembre Durante todo el curso	Comisión TIC	Todo el profesorado
Revisión del Plan Digital teniendo en cuenta las propuestas de mejora	Primer trimestre	Comisión TIC	Comisión TIC
Recopilación de información TIC	Tercer trimestre	#CompDigEdu	Comunidad educativa
Elaboración de memoria y propuestas de mejora	Tercer trimestre	Comisión TIC	Comisión TIC

Al comienzo de cada curso se realizan reuniones para:

- Revisar el plan y modificarlo conforme a las propuestas de mejora del año anterior.
- Constituir y/o renovar de la comisión TIC.
- Difundir del plan Digital entre el profesorado y publicarlo en la página web del centro.
- Realizar la formación y acogida a los nuevos miembros de la comunidad educativa.

La evaluación se especifica en el apartado 4 del Plan Digital.

La temporalización específica de las líneas de actuación se especifica en el apartado 3 “Líneas de actuación”.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.



El plan Digital es difundido por varios medios para su conocimiento por parte de todos los miembros de la comunidad educativa:

- Al claustro de profesores:
 - A través de las reuniones de equipos docentes internivel.
 - A través de la CCP (en los años que se tenga. Si no serán claustros con presencia de la orientadora).
 - En reuniones de claustro.
 - A través de la [página web del centro](#) y Teams / One Drive.
- Al alumnado:
 - Mediante charlas divulgativas de los tutores.
 - A través de la participación en programas relacionados con las TIC: Plan Director, Programa Aprende, Internet sin riesgos, Día de Internet seguro...
 - Mediante actividades on-line
- -A las familias:
 - En la reunión general de inicio de curso.
 - En las reuniones de padres.
 - A través del consejo escolar.
 - A través de la [web del centro](#) y el aula virtual.
 - Mediante la participación en programas oficiales: Plan Director, Programa Aprende, Internet sin riesgos, Día de Internet seguro...

Un aspecto fundamental para fomentar que la comunidad educativa participe en el Plan Digital ha sido incluirla en su aprobación. Gracias a estos procesos de reflexión, recogida de información, discusiones y revisiones del documento, este documento se ve como algo propio y más ajustado a las necesidades reales de todos/as.

El profesorado ha tenido un papel fundamental, participando activamente en las reuniones de elaboración y aprobación y colaborando en el documento compartido del Plan Digital. Para fomentar su participación en este documento se crean recursos explicativos.

La comisión TIC es la encargada de dinamizar, fomentar y promover actuaciones que aumentan la participación de toda la comunidad educativa. El coordinador #CompDigEdu tendrá una implicación especial en esta tarea, además de en la implantación y desarrollo del Plan Digital a través de formación, ayuda y apoyo y con el resto de sus funciones señaladas en el apartado 3.1

La comunidad educativa también participa a través de formularios (sobre el Plan de Acogida Digital o con un carácter más general), que incluyen respuestas abiertas. Estos procesos de recogida de información tratan, por una parte, la satisfacción con y utilidad de la línea de trabajo del centro y, por otra, la detección de necesidades por parte del alumnado, familias y por supuesto, profesorado:

- SELFIE (punto 2.2.1 del Plan Digital).
- Autorreflexión sobre la capacidad digital docente (punto 2.2.1 del Plan Digital).
- Forms sobre plan de acogida ([familias](#)).
- Forms sobre plan de acogida (profesorado).
- Forms anónimos para comunidad educativa ([alumnado de 3er ciclo](#) y [familias](#)).
- Forms para profesorado.

Posteriormente, en el claustro se debaten los resultados obtenidos y se hace la valoración del profesorado, sacando unas conclusiones comunes.

Protocolos de acogida

El profesorado que se incorpora al centro, independientemente del nivel en el que lo haga, debe recibir una formación específica para conocer e implicarse en el desarrollo de la línea prioritaria del centro vinculada con la integración didáctica de las tecnologías de la información y la comunicación.

20

El director convoca, a petición de la coordinadora TIC, en los primeros días de septiembre, a los docentes de nueva incorporación al centro a, al menos, una reunión informativa. En ella se explican las directrices recogidas en el presente plan y se fomenta la participación de los maestros en el itinerario formativo vinculado a las TIC. En dicha reunión se pone a disposición de los docentes la documentación relativa a las TICA del centro, tal y como se detalla en el Plan de Acogida Digital. Concretamente, se explican facetas básicas de las TIC en el centro: página web, acceso a documentos del centro en Teams, coordinación de recursos comunes, forma de trabajar en el centro, acceso a tutoriales, entre otros.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

- a) Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, responsable de medios informáticos...

Dimensión educativa		
A2 - Prácticas de enseñanza y aprendizaje		
Función	Responsable	Momento
1.Coordinar la ejecución del plan de acogida digital en lo relativo a las prácticas de enseñanza y aprendizaje.	Equipo directivo y Comisión TIC.	Inicio de curso y cuando se produzcan novedades que afecten al claustro o haya nuevas incorporaciones.
2.Potenciar y asesorar en el uso de las herramientas institucionales y los recursos digitales del centro en los procesos de enseñanza.	Comisión TIC.	Todo el curso.
3. Ayudar al profesorado en la integración de las TIC en las programaciones didácticas, búsqueda de recursos, elección de aplicaciones...	Comisión TIC, profesorado.	Todo el curso.
4. Fomentar metodologías de trabajo colaborativo mediante el uso de herramientas digitales.	Comisión TIC, profesorado.	Todo el curso.
5. Favorecer la innovación y colaborar en la autoevaluación e identificación de líneas de mejora	#CompDigEdu.	Todo el curso.
A4 – Proceso de evaluación		
Función	Responsable	Momento
1.Promover entre el profesorado del centro el uso de aplicaciones y programas destinados a la mejora de la evaluación del alumnado	Comisión TIC, profesorado.	Todo el curso.
2. Realizar cuestionarios a nivel interno de centro para conocer el grado de satisfacción en cuanto al uso de las TIC (educativa, organizativa y tecnológica)	Comisión TIC.	Junio.
3.Detectar, problemas y necesidades y actualizar documentos del centro relacionados con las TIC.	Equipo directivo, coordinadores/as correspondientes y profesorado.	Momento estipulado o reunión extraordinaria cuando sea necesario.
4.Evaluar la competencia digital del alumnado.	Profesorado.	Todo el curso.
5.Revisar la secuencia para la adquisición de la competencia digital.	Profesorado.	Todo el curso.
A5 – Contenidos y currículos		
Función	Responsable	Momento

1. Velar por el desarrollo coordinado de la competencia digital en las programaciones didácticas.	Equipo directivo, Comisión TIC, profesorado.	Principio de curso.
2. Incentivar la creación de repositorios de recursos y materiales didácticos compartidos.	Comisión TIC.	Todo el curso.
3. Incentivar la creación de recursos y materiales digitales didácticos propios respetando derechos de autor	#CompDigEdu.	Todo el curso.
4. Cooperar con el profesorado para el buen uso de las herramientas digitales en el centro e impulsar el uso de las herramientas corporativas (Teams, Office 365...).	Comisión TIC, profesorado.	Reuniones de septiembre, recordatorios durante el curso.

Dimensión organizativa

A1 - Organización, gestión y liderazgo

Función	Responsable	Momento
1. Revisar y actualizar las funciones de los integrantes de la Comisión TIC.	Equipo directivo.	Inicio de curso.
2. Promover como responsable #CompDigEdu las competencias digitales.	#CompDigEdu.	Todo el curso.
3. Impulsar y coordinar la elaboración y /o revisión del Plan Digital del centro.	#CompDigEdu.	Según el calendario establecido en el Plan Digital.
4. Colaborar con el equipo técnico #CompDigEdu_CyL asignado al centro.	#CompDigEdu.	Durante el tiempo que se dé la colaboración.
5. Facilitar los recursos y medidas que sean necesarios para llevar a cabo el Plan Digital con éxito.	Equipo directivo.	Según el calendario establecido en el Plan Digital.
6. Promover y coordinar actuaciones recogidas en el Plan Digital y coordinar su evaluación.	Comisión TIC.	Según el calendario establecido en el Plan Digital.
7. Colaborar en la ejecución de las actuaciones del Plan Digital.	Profesorado.	Según el calendario establecido en el Plan Digital.
8. Coordinar la certificación CóDiCe TIC.	#CompDigEdu y comisión TIC.	Tras la convocatoria pertinente.
9. Mantener contacto fluido con el equipo de asesores técnicos y la administración educativa.	Comisión TIC.	Según necesidades y plazos marcados por las autoridades competentes.

10. Coordinar la revisión de la documentación del centro en relación con la competencia digital.	#CompDigEdu.	Recogida de información según surjan nuevos aspectos. Evaluación a final de curso. Modificación a principios del nuevo curso.
11. Supervisar actuaciones.	Equipo directivo.	Todo el curso.
12. Gestionar aplicaciones y programas institucionales: GECE, COLEGIOS, correo electrónico y Teams del centro, STILUS (con todas sus aplicaciones), portal EDUCACYL.	Equipo directivo.	Todo el curso.
13. Ser punto de unión con el Claustro-CCP.	Equipo directivo.	Todo el curso.
A3 – Desarrollo profesional		
Función	Responsable	Momento
1. Coordinar el plan de acogida digital en relación con el desarrollo profesional del profesorado.	Equipo directivo y Comisión TIC.	Septiembre y cuando haya nuevas incorporaciones.
2. Promover la autoevaluación de la competencia digital del profesorado, recoger las necesidades de formación y promover la participación del profesorado.	#CompDigEdu, en coordinación con la Comisión TIC y coordinador/a de formación.	Principio de curso.
3. Coordinar actividades de formación relacionadas con la competencia digital destinadas a los distintos miembros de la comunidad educativa.	Comisión TIC, equipo directivo y coordinador/a de formación.	Cuando se realiza la convocatoria. Resto de actividades según plazos marcados por las autoridades competentes.
3. Representar al centro en reuniones, jornadas, congresos, etc.	Comisión TIC.	Según sea necesario.
4. Ser nexo entre coordinador/a de formación, CFIE, Plan de Apoyo Provincial TIC y el centro.	Equipo directivo, Comisión TIC.	Todo el curso.
5. Favorecer la innovación en el marco del desarrollo de la competencia digital del centro.	Comisión TIC, coordinador/a de formación, profesorado.	Todo el curso.
6. Apoyar al profesorado en el uso de las TIC.	Comisión TIC.	Especialmente en la acogida, sigue a lo largo del curso.
A6 - Colaboración, trabajo en red e interacción social		

Función	Responsable	Momento
1. Definir vías de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.	Claustro.	Con carácter general, evaluación a final de curso y modificación a principios de curso.
2. Fomentar el trabajo en equipo entre profesorado y alumnado mediante herramientas de trabajo en red.	Equipo directivo y comisión TIC.	Especialmente en la acogida, sigue a lo largo del curso.
3. Mantener actualizada la página web.	Coordinan equipo directivo, comisión TIC.	Todo el curso.
4. Mantener al día la publicación de noticias y avisos en redes sociales.	Maestro/as elegidos/as por el claustro a principio de curso.	Todo el curso.
5. Animar a alumnado y familias al uso de las TIC.	Coordinado por #CompDigEdu.	Especialmente en la acogida, sigue a lo largo del curso.

Dimensión tecnológica

A7 - Infraestructura

Función	Responsable	Momento
1. Mantener actualizado el inventario tecnológico.	#CompDigEdu. Equipo Directivo.	Todo el curso.
2. Organizar los recursos digitales en base a criterios consensuados y definidos en Comisión TIC.	#CompDigEdu.	Septiembre y cuando hay nuevos recursos o cambios en su uso.
3. Informar a responsable #CompDigEdu de las incidencias informáticas detectadas.	Profesorado.	Todo el curso.
4. Gestionar incidencias en equipos y en la red.	#CompDigEdu.	En un plazo reducido desde que se informa de las mismas.
5. Resolver incidencias relacionadas con el funcionamiento de los equipos y de red.	#CompDigEdu. Comisión TIC.	En un plazo reducido desde que se informa de las mismas.
6. Adquirir y configurar equipos o dispositivos digitales.	#CompDigEdu. Equipo Directivo	Cuando sea necesario.
7. Coordinar la actualización de equipos.	#CompDigEdu.	Recordatorio al acoger a nuevo profesorado.
8. Gestionar el reciclado o retiro de equipos.	Equipo directivo, Comisión TIC.	Cuando sea necesario.

A8 – Seguridad y confianza digital

Función	Responsable	Momento
----------------	--------------------	----------------

1. Garantizar la formación en aspectos de seguridad del profesorado dentro del plan de acogida digital.	#CompDigEdu.	Cuando haya nuevas incorporaciones.
2. Diseñar normas de uso de dispositivos digitales y redes. Establecer su relación con el RRI.	Comisión TIC en coordinación con el profesorado.	Principio de curso.
3. Crear y difundir materiales, realización de sesiones y coordinación de formación relacionada con el uso adecuado y seguro de las TIC.	Comisión TIC.	Cuando aparecen nuevas necesidades o haya cambios.
4. Custodiar contraseñas de gestión del centro.	Equipo directivo.	Todo el curso.
5. Custodiar contraseñas de equipos informáticos.	Equipo directivo y #CompDigEdu.	Todo el curso.

En los siguientes cuadros se repiten algunas de las funciones principales, distribuidas por responsables para facilitar su consulta:

Equipo directivo
1. Impulsar el Plan Digital. Motivar al profesorado, familia y alumnado al uso de las TIC.
2. Supervisar las actuaciones que se lleven a cabo.
3. Facilitar los recursos y medidas que sean necesarios para llevar a cabo el Plan con éxito.
4. Colaborar con el/la coordinador/a y responsable del Plan Digital y Comisión TIC.
5. Ser el punto de unión con el Claustro-CCP.
6. Gestionar aplicaciones y programas institucionales: GECE, COLEGIOS, correo electrónico y Teams del centro, STILUS (con todas sus aplicaciones), portal EDUCACYL.

Comisión TIC
1. Elaborar el Plan Digital, revisarlo e integrarlo en los diferentes documentos del centro.
2. Promover las actividades para llevar a cabo el Plan.
3. Coordinar las actividades del Plan.
4. Impulsar medidas y motivar al profesorado para llevar a cabo el Plan.
5. Evaluar el Plan TIC.

Coordinador/a #CompDigEdu*
1. Formar parte de la comisión TIC, realizando las funciones arriba especificadas.
2. Apoyar al profesorado en el uso de las TIC.
3. Impulsar el uso de las herramientas corporativas (Moodle, TEAMS, Office 365...)

4. Realizar actividades de formación a los distintos miembros de la comunidad educativa.
5. Ayudar al responsable en sus funciones.
6. Elaborar y llevar a cabo el plan de acogida TIC del centro.
7. Velar por el buen funcionamiento de los medios y recursos digitales.

* "Dar publicidad del centro y de lo que sucede en él, a través de las redes sociales de uso en el centro (Twitter y Facebook) " está asignado a la coordinadora, pero esta función se delega en un/a maestro/a colaborador/a.

Profesorado
1. Participar en el desarrollo del Plan Digital.
2. Animar a alumnado y familias al uso de las TIC.
3. Introducir y desarrollar la competencia digital en su programación de aula.
4. Revisar la secuencia digital.
5. Evaluar la competencia digital.
6. Informar al/ a la responsable TIC de las incidencias que se produzcan en el equipamiento.

b) El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

26

A. Proyecto Educativo del Centro (PEC):

- En la página 5, dentro de los compromisos de calidad del centro, el PEC cita "Fomentar el conocimiento y uso de las Nuevas Tecnologías de la Información".
- En la página 6, en lo que respecta a instalaciones, se citan los recursos digitales disponibles.
- En la página 11, en lo que se refiere a los objetivos generales y actuaciones se comenta en el apartado correspondiente al Equipo Directivo: "Seguir utilizando las Nuevas Tecnologías como elemento de información y comunicación entre todos los sectores de la Comunidad Educativa", siendo las actuaciones: a) Comunicaciones e informaciones entre el profesorado del centro a través del correo oficial JCyL; b) Seguir fomentando el uso de TEAMS, correo electrónico y Kaizala como medio de comunicación, información y recurso educativo profesorado- familia y alumnado; c) Página web actualizada y práctica; y d) Información sobre el uso habitual de la Web en las reuniones con los diferentes sectores de la Comunidad Educativa.
- En el mismo apartado, en la página 15, dentro de los objetivos del claustro de profesores se cita: "Facilitar la adquisición de la competencia digital de nuestro alumnado." Por su parte, en las actuaciones a llevar a cabo dice: "Realización

durante el curso del Plan de Mejora “Transformación del plan digital” así como distintas formaciones para conocer las distintas aplicaciones digitales.”

- Otras menciones a aspectos relacionados con el plan digital aparecen dentro del proyecto educativo en los distintos anexos tales como plan de convivencia, RRI, plan de atención a la diversidad, programas de igualdad, plan de acción tutorial, etc.

B. Propuesta Curricular (PC):

- En los objetivos generales de etapa se cita: “i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran. “
- En la página 8 de la propuesta curricular se detallan los descriptores operativos relacionados con la competencia digital.
- En lo que se refiere a la contribución al logro de las metas en las distintas áreas, aparecen distintos enlaces con los mapas competencias y la vinculación de competencias específicas con descriptores operativos en todas las áreas. Respecto a la competencia digital, una de las competencias específicas en ciencias naturales y sociales dice: “utilizar dispositivos, recursos digitales y entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital sobre el medio natural de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo”.
- En el documento relacionado con actividades complementarias y extraescolares y el desarrollo de los contenidos transversales a través de la organización y funcionamiento del centro y su relación con las competencias clave, se incluye la vinculación de dichas actividades con la competencia digital. También se añaden orientaciones para la incorporación de dichos contenidos especificando: “Se trabaja la competencia digital todas las semanas en primaria introduciéndose poco a poco desde infantil. Tenemos una organización en el uso de las tablets y minipcs tanto en Educación Infantil como en Primaria en todas las asignaturas. Los alumnos se van introduciendo en herramientas office 365 (power point, word, forms...) así como el correo electrónico corporativo y TEAMS. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable se trabaja en todas las asignaturas mediante el uso de pantallas digitales, además en el Plan Digital, se forma en el uso responsable de las contraseñas, ciberacoso, etc. (Plan Director)”.
- Uso de la TICA. A nivel de tutoría se establece al menos:
 - 1 hora semanal para infantil.
 - 1 hora semanal para primer ciclo.
 - 2 horas semanales para segundo ciclo.

- 2 horas semanales para tercer ciclo.
- En el documento de la propuesta curricular, hemos adjuntado unos enlaces con la asignación del peso de los criterios de evaluación vinculados a los descriptores operativos.
- En el apartado 4, dentro de las directrices, orientaciones y criterios para elaborar programaciones didácticas y de aula, se adjunta una guía de apoyo para elaborar la programación donde queda establecido que uno de los contenidos transversales que se trabajarán desde la materia será la implementación de las TICA. De igual modo, en lo que se refiere a la metodología, se recalca también; “Desde todas las áreas se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido”. También se refleja cuando se habla de agrupamientos que: “Por su parte, los espacios digitales se utilizarán como medio de comunicación, creación, colaboración y difusión”. En lo que se refiere a la evaluación deben aparecer las TIC como uno de los instrumentos de evaluación a utilizar en el aula. En la evaluación deberá aparecer la forma de evaluar a algún alumno que no pueda ser evaluado de forma presencial.
- La evaluación de las distintas áreas y de las competencias se llevará a cabo mediante una herramienta EXCELL donde están ponderadas el peso de las asignaturas y de los criterios de evaluación:
 - HERRAMIENTA EVALUACIÓN_HOJAS DE CÁLCULO
- En lo que respecta a los criterios para la realización de proyectos significativos (apartado 4.5) se especifica que: Las TIC serán un recurso didáctico obligatorio en el desarrollo de las tres situaciones de aprendizaje.
- Se fija un mínimo de utilización de los recursos TIC por parte del alumnado de manera semanal en función del curso.

C. Programación General Anual (PGA):

- Página 5 (dentro del punto 1.3, lo que quiere el centro que se potencie dentro de la acción pedagógica)
 - En los últimos cursos se está impulsando el uso de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje, reflejado en el Plan TICA del centro.
- Página 6 (apartado de Instalaciones)
 - Señalar que todas las aulas e instalaciones del Centro cuentan con acceso a internet. El colegio está dentro del proyecto “ESCUELAS CONECTADAS”. Cada tutoría cuenta con un portátil y pizarra digital.
- Página 12 (objetivo número 8 general de centro)
 - Promover la utilización de las Tecnologías de las Información y Comunicación (TICA) y de la red como un recurso didáctico.
 - Uso de los minipcs, sala de informática y tablets.
 - Creación de un rincón tecnológico en el aula.

- Uso de Teams y del correo de la Junta.
- Dinamización de la página web del centro.
- Utilización de las pizarras digitales para apoyar los contenidos del aula.
- **Página 14 (dentro del apartado de objetivos de Educación Infantil)**
 - Además, para ofrecer un mayor acercamiento de las familias a la vida escolar, se mantendrá abierta la posibilidad de comunicarse por Teams, Kaizala o vía telefónica. Las tutorías se realizarán en el aula correspondiente. Elaborando materiales relacionados con distintas celebraciones como Navidad, carnaval, graduación de 5 años...
- **Página 19 (apartado c de Tutorías en Educación Infantil)**
 - La comunicación Familia- Centro se llevará a cabo a través de las tutorías presenciales que sean necesarias, reuniones generales, entradas y salidas al centro, circulares, Teams, Kaizala, teléfono, correo electrónico ...
- **Página 22 (apartado de objetivos específicos - el 5 en concreto- del primer ciclo de Educación Primaria)**
 - Iniciarse en la utilización de los diferentes medios Informáticos a través de programas educativos y recursos en Internet adecuados a estos alumnos como motivación y apoyo al aprendizaje.
 - Para ello utilizaremos los recursos con los que cuenta el centro: PDI, aula de informática, portátiles y ordenadores de aula, Tablet, Mini PC y Blue Bot.
 - Se incidirá especialmente en este curso en la iniciación de los alumnos en el uso de herramientas básicas, proporcionadas por la Junta de Castilla y León: Outlook, Microsoft Teams, Office 365 y uso del espacio de almacenamiento de One Drive.
 - Se facilitarán a las familias tutoriales y ayuda sobre cómo utilizar estas herramientas ante un posible confinamiento. Se realizarán talleres para las familias, acompañados de tutoriales que sirvan como referencia para solucionar dudas.
 - Los contenidos a abordar con los alumnos serán los establecidos en el Plan TIC del centro.
 - Se informará a las familias sobre la existencia de LeoCyL en la cuenta privada de cada alumno para que puedan realizar préstamos de libros online y seguir fomentando su hábito lector.
- **Página 26 (objetivo específico del segundo ciclo de Educación Primaria, el objetivo 13)**
 - Iniciarse en la utilización de los diferentes medios Informáticos a través de programas educativos y recursos en Internet adecuados a estos alumnos como motivación y apoyo al aprendizaje.
 - Para ello utilizaremos los recursos con los que cuenta el centro: PDI, aula de informática, portátiles y ordenadores de aula, Tablet, Mini PC, Blue Bot e impresoras 3D.
 - Se incidirá especialmente en este curso en la iniciación de los alumnos en el uso de herramientas básicas, proporcionadas por la Junta de Castilla y León: Outlook, Microsoft Teams, Office 365 y uso del espacio de almacenamiento de One Drive.
 - Se facilitarán a las familias tutoriales y ayuda sobre cómo utilizar estas herramientas ante un posible confinamiento. Se realizarán talleres para las

- familias, acompañados de tutoriales que sirvan como referencia para solucionar dudas.
- Los contenidos a abordar con los alumnos serán los establecidos en el Plan TIC del centro.
 - Se informará a las familias sobre la existencia de LeoCyL en la cuenta privada de cada alumno para que puedan realizar préstamos de libros online y seguir fomentando su hábito lector.
 - **Página 30-31 (objetivos específicos del tercer ciclo)**
 - Promover y apoyar la utilización de las nuevas tecnologías (TICA) y de la red como un recurso didáctico dentro de cada área.
 - La utilización de las pizarras digitales, tablets y los mini pc's en las clases de 5º y 6º nos permitirá acercarnos al conocimiento de forma más dinámica, trabajando todos a la vez y accediendo a Internet de forma más cómoda y frecuente.
 - Se seguirá apoyando y favoreciendo la utilización de las nuevas tecnologías en las diferentes áreas, como recurso didáctico y motivador.
 - Haremos especial hincapié en el uso de las nuevas tecnologías dando más importancia al uso del correo electrónico, Teams, manejo del Word, Powerpoint, etc.
 - El alumnado continuará la introducción al pensamiento tridimensional del curso pasado, incluyendo este curso el diseño e impresión en 3D.
 - **Página 32 (tutorías del tercer ciclo)**
 - Con *carácter individual* celebraremos, al menos, y siempre que sea posible, *una reunión presencial con cada padre/madre* de nuestro alumnado y todas aquellas que se consideren necesarias tanto por parte de cada tutor/a como por parte de las familias. Se podrá optar por otra serie de vías como la telefónica o a través de videoconferencia por Microsoft Teams.
 - **Página 36 (metodología en el área de inglés)**
 - Se proyectarán extractos de vídeos, ya sea de dibujos, documentales, etc. También se realizarán audiciones de textos para que el alumnado sea provisto de varios modelos, con diferentes contextos y acentos.
 - **Página 37 (recursos en el área de inglés)**
 - Flash-cards, bigbooks, posters, songs, realia, puppets, Internet, PDI, juegos y un cuaderno en la etapa de Primaria.
 - De forma continuada haremos uso de las TICA: minipc's, tablets, PDI, página web del centro, correo electrónico de la Junta de Castilla y León, etc.
 - **Página 39 (materiales en el área de francés)**
 - El ordenador del aula y los de la sala de informática del colegio, con conexión a internet, con múltiples recursos en línea: le coin du feu, etc. Flashcards, posters interactifs et livrets de jeux.
 - Proyector de cada aula de 5º y 6º con la pizarra interactiva en el aula de 6º, y como en el aula de 5º no hay, habrá que bajar a la biblioteca hasta que coloquen una pizarra interactiva.
 - Programas informáticos: clic francés, CEIP Loreto...
 - **Página 42 (área de Religión)**
 - Este curso intentaremos utilizar la tecnología de la información y comunicación como apoyo en la presentación de contenidos para nuestros alumnos.

- Página 45 (área de PT)
 - TIC: diferentes apps y webs para trabajar también la competencia digital.
- Página 52 (Planes y Proyectos)
 - SEMINARIOS DE FORMACIÓN:—Durante este curso escolar 2022-23 el profesorado del centro participará en el seminario “Plan de Éxito Lector”. A través de este seminario se busca la detección de dificultades en la lectura y escritura y las medidas necesarias cuando el alumnado presenta una Dificultad Específica de Aprendizaje en la lectura. También se participará en el seminario “Las prácticas de enseñanza y aprendizaje en el Plan Digital del Centro. Impresión en 3D”, especialmente orientado a el último ciclo de primaria.
- Página 57- 58 (EOEP)
 - EN CASO DE SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL:
 - Actividades a realizar por el EOEP BU 2:
 - Asistencia a las CCP/claustros por videoconferencia a través de TEAMS.
 - Reuniones periódicas con el Equipo Directivo, por videoconferencia a través de TEAMS, por correo electrónico y/o por teléfono.
 - Coordinación con PT y AL por videoconferencia a través de TEAMS, por correo electrónico y/o por teléfono.
 - Entrevistas con los tutores de alumnos por videoconferencia a través de TEAMS, por correo electrónico y/o por teléfono.
 - Asesoramiento a padres/ madres que lo soliciten a través de TEAMS o por teléfono.
 - Entrevistas por videoconferencia con los orientadores de los IES para transmitirles información sobre el alumnado de cambio de etapa. Tercer trimestre.

D. Programaciones Didácticas (PD):

Los aspectos comunes fundamentales de las programaciones didácticas se recogen en el Anexo I, punto 4 de la Propuesta Curricular. Otros aspectos relativos a las programaciones didácticas se explican en sus apartados correspondientes.

E. Plan de Lectura (PL):

- Apartado 1: Justificación. Se hace referencia a la necesidad de conocer una variada tipología textual y a la vinculación existente entre la lectoescritura y la alfabetización mediática. También se menciona que el centro dispone de un aula de informática.
- Apartado 2: Competencias CLAVE desarrolladas. Se menciona la Competencia Digital y cómo se contribuye a ella con la lectura.
 - *Competencia digital*
 - *La búsqueda, el tratamiento y el análisis de la información.*
 - *Comprender la operatividad de los sistemas tecnológicos.*
 - *Utilizar la información con una actitud crítica.*

- Apartado 3:
 - Objetivos generales.
 - *“Utilizar las TIC como consulta, mejora y apoyo al fomento de la lectura”.*
 - Objetivos específicos.
 - *“Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como consulta, mejora y apoyo al fomento de la lectura y al desarrollo de la comprensión lectora.”*
- Apartado 4: Actividades
 - *“Visita de diferentes páginas web relacionadas con la animación lectora.”*
- Apartado 6: Recursos humanos, materiales y organizativos.
 - Recursos materiales del centro encontramos PDI, proyectores y ordenadores con acceso a Internet. También se vuelve a mencionar el aula de informática.

F. Reglamento de Régimen Interno (RRI):

- Página 15
 - Cada profesor tendrá en su tutoría, en un corcho, para facilitar su acceso y uso a los profesores sustitutos:
 - En un pendrive o en el ordenador del aula, Programación General y Programación de Aula para saber el tema en que se encuentran los niños.
- Página 18 Aula de informática
 - El uso de este espacio se realiza previa reserva de esta sala y según las necesidades de cada profesor. Se ha elaborado un horario para establecer uso de la misma. El resto del horario está libre para el resto de los alumnos y profesores.
 - El material de mayor coste económico está en esta sala por tener puerta blindada. En los periodos de vacaciones, cada profesor recogerá de su clase el material más valioso y se guardará en esta misma aula.
- Página 22
 - Sólo se permitirá la utilización de Internet en acciones relacionadas con la búsqueda de recursos y la consulta de sitios o portales educativos con fines profesionales.
- Página 28 RECREOS
 - El patio es un lugar de convivencia de descanso y por lo tanto los alumnos no pueden jugar con objetos peligrosos o con juegos que puedan resultar peligrosos, o que molesten a los demás, para evitar accidentes:
 - Están prohibidos los monopatinos, patines, bicicletas, dispositivos electrónicos, móviles...
- Página 30 USO DE LA AGENDA:
 - Los alumnos no podrán usar los teléfonos móviles, aparatos reproductores de música, máquinas electrónicas o digitales en el recinto escolar. Cuando se contravenga esta norma el profesor le retirará el aparato y se le entregará al Director, apagándolo delante del alumno. El centro no se hará responsable de la pérdida o extravío de dichos aparatos.

- Página 31 NORMAS GENERALES DEL CENTRO
 - n) No traer dispositivos electrónicos al centro de ningún tipo por parte de los alumnos y alumnas.
- Página 32 NORMAS QUE GARANTIZAN Y POSIBILITAN LA COMUNICACIÓN DE LOS PADRES O TUTORES LEGALES DEL ALUMNADO CON LOS MAESTROS.
 - Toda la información relativa a actividades, eventos etc. estará a disposición de los padres en la página Web del colegio (ceipdomingoviejo.centros.educa.jcyl.es/) para cualquier consulta.
- Página 61 SANCIONES/ CONSECUENCIAS
 - Retirada de aparatos electrónicos con aviso a los padres para que los recojan, siendo apagados previamente delante de un adulto perteneciente al centro escolar.
 - CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA DEL CENTRO
 - Agresión por medio de las TICs.
 - Acoso individual a un alumno/a o presencial o ciberacoso.
 - Acoso colectivo a un alumno/a o Presencial o ciberacoso.
 - Agresiones por medio de las TICs.
 - Tener conectado cualquier aparato personal electrónico, sin autorización del profesor, y en particular los que permiten grabar, reproducir, jugar o comunicarse.
 - Utilizar de forma inadecuada aparatos electrónicos del centro.

G. Plan de Convivencia (PC):

- Página 2: en lo que respecta a las actuaciones llevadas a cabo como los talleres de convivencia queda reflejado lo siguiente: “De igual forma se trabajará con la aplicación Sociescuela en caso de necesitar algún tipo de dinámica especial donde los alumnos, a través de los minipcs o las tablets del centro, realizarán diferentes cuestionarios para elaborar sociogramas y prevenir situaciones de acoso escolar”.
- Página 2-3: dentro de las actuaciones, en las llevadas a cabo dentro de la acción tutorial, se detalla en el plan de convivencia que “La responsable de convivencia hará un seguimiento de los partes de los alumnos y las actuaciones llevadas a cabo mediante un registro digitalizado adjunto a este plan de Convivencia. En él se recogen los partes de los alumnos con una “x” y la consecuencia que ha tenido ese parte”.
- El plan de Convivencia tiene vínculos a todos los documentos de los que se habla tales como partes de convivencia, talleres de extraescolares o seguimiento de los partes.

H. Plan de Acción Tutorial:

- Página 3: Las nuevas tecnologías están presentes en la actividad diaria de nuestro centro con actividades académicas, de gestión, lúdicas o de comunicación. Es necesario que la acción tutorial se comprometa con el seguimiento del Plan Digital por ser una herramienta útil y favorecer cuestiones como la respuesta al alumnado con dificultades, el intercambio de información con familias y alumnado, el uso seguro de Internet, la reducción de la desigualdad, la individualización del proceso educativo, o el enriquecimiento de las experiencias educativas.
- Página 4 (Funciones del tutor / con el alumnado):
 - En el día a día, cada tutor es responsable del uso de las TIC dentro del aula, de su aplicación y de la metodología empleada, así como el trabajo secuenciado de contenidos relativos a la competencia digital pero tratados de manera transversal en todas las áreas.
 - El/la tutor/a es responsable de la gestión de su sección de página web y de Teams.
 - Completar el Informe individualizado de la adquisición de la competencia digital.
 - Utilizar las TIC según los siguientes mínimos:
 - 1 hora semanal para infantil.
 - 1 hora semanal para primer ciclo.
 - 2 horas semanales para segundo ciclo.
 - 2 horas semanales para tercer ciclo.
 - A partir de 2º ciclo, el/la tutor/a realiza una evaluación con TIC, al menos, 1 vez por trimestre.
- Página 5 (Funciones del tutor / con las familias):
 - Poner a disposición de las familias diferentes formas de comunicación y acceso a recursos didácticos para el alumnado (Teams y página web). Explicar a estas cómo acceder a ellos.
- Página 6:
 - Los/as tutores/as explican al alumnado, cómo entrar a la web del centro, Teams, portal de educación y recursos de atención a la diversidad siguiendo las líneas marcadas por el Plan de Acogida Digital y el Plan Digital.

I. Plan de Acogida:

En el curso 22-23 se crea el siguiente Plan de Acogida Digital.

J. Plan de Formación del centro:

CURSO ACADÉMICO	TIPO DE FORMACIÓN	TÍTULO DE LA FORMACIÓN
O		

13-14 14-15	Proyecto de formación centros. Plan de mejora	mejora y actualización de la página web
13-14	Proyecto de innovación	pie tabletas digitales en el aula Formapps
15-16	Seminario	metodologías activas. Aprendizaje basado en proyectos
15-16	Proyecto de formación centros. Plan de mejora	desarrollo de las competencias claves a través de herramientas digitales colaborativas
16-17	Proyecto de formación centros. Plan de mejora	dinamización de la biblioteca de centro y renovación del plan de lectura.
17-18	Proyecto de innovación	innova_acción: avanzamos en grupo
17-18	Seminario	diseñar una red de aprendizaje cooperativo en un colegio
18-19	Proyecto de formación centros. Plan de mejora	elaboración del plan TIC de centro y mejora de la competencia digital de profesores y alumnos
18-19	Curso	desarrollo del plan tic y certificación codicetic
18-19	Seminario	puesta en práctica del aprendizaje cooperativo
19-20	Seminario	uso didáctico del aula virtual Moodle de la JCYL (nivel inicial)
20-21	Seminario	Moodle. nivel medio
21-22	Seminario	aplicación didáctica de las herramientas 365 (nivel medio)
21-22	Proyecto de formación centros. Plan de mejora	aplicación del modelo de autoevaluación para organizaciones educativas de CyL
21-22	Curso	Las prácticas de enseñanza y aprendizaje en el plan digital de centro de CEIP Domingo Viejo
22-23	Proyecto de formación centros. Plan de mejora	“50 años aprendiendo juntos”
22-23	Proyecto de formación centros. Plan de mejora	transformación del plan digital
22-23	Seminario	Plan de éxito lector

En el curso 2021-2022 también se realizó el curso para paneles *SMARTBoard MX*, *Modelo SBID-MX265-V2* y se probó la aplicación “Snappet”, realizando la formación correspondiente.

El centro participa en el Plan Provincial de Apoyo TICA. Los miembros de la comisión TICA y el profesorado participante aprovechan sus reuniones informativas, recursos y el trabajo de campo con el alumnado para aprender sobre nuevas herramientas (Scratch e impresión 3D en el curso 2021-2022, Edición de video con Capcut “Aula movies” en 2022-2023) y aplicarlas al aula posteriormente.

Por otra parte, la Comisión TIC participa en todas las reuniones informativas que se convocan (Jornada Provincial CDE, reuniones de responsables TICA, cursos para responsables TICA...).

En el curso 2021-2022, la coordinadora TICA del centro asistió a la jornada “Autoría, licencias CC, atribución intelectual y banco de recursos”. En los cursos 2020-2021 y 2021-2022 también asistió a las reuniones informativas sobre la aplicación “Smile and Learn” utilizada en el centro hasta el momento.

El centro no dispone de plan de formación actualmente, sino que, en el curso 22-23 llega a un acuerdo sobre la planificación futura de formación, detallada en el apartado 3.3, apartado “b” del Plan Digital para concretarla en plan según los plazos establecidos por el CFIE de Burgos.

K. Plan de Atención a la Diversidad:

- Página 13-Apartado 2: “NORMATIVA LEGAL DE REFERENCIA” -> Se incluye la Instrucción de 24 de agosto de 2017 de las D. G. de Innovación y Equidad Educativa por la que se modifica la Instrucción de 9 de julio de 2015 de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Castilla y León. (ATDI)
- Página 19-Apartado 6:
 - Las TIC son fundamentales para ayudar en los procesos de individualización. El Plan Digital del centro se recogen las líneas básicas de trabajo, herramientas de utilidad y carpetas con recursos compartidos.
 - A la hora de atender a la diversidad del alumnado, se tendrá en cuenta la brecha digital y el desarrollo de la Competencia Digital. En función de las necesidades detectadas, se asignan de Tablets a PT y AL para cubrir necesidades educativas, instalando software específico. La tablet 1 tiene instaladas aplicaciones para TEA. En cualquier caso, siempre se tiene, al menos, una tablet especialmente orientada a la atención a la diversidad, con software relevante. El uso de recursos auxiliares puede ayudar a dar al alumnado facilidades para acceder a los recursos tecnológicos.

c) Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

Procesos administrativos		
Proceso	Herramienta	Responsable
Gestión académica	Colegios	Equipo directivo

Gestión académica	STYLUS	Equipo directivo
Gestión económica	GECE	Equipo directivo
Comunicación con familias	Mensario	Equipo directivo
Comunicación institucinal	HERMES	Equipo Directivo
Gestión de correo electrónico, creación de listas. (Comunicación equipo directivo-claustro)	Outlook de Educacyl	Equipo directivo
Edición de la página web como secretaria virtual y comunicación con familias.	Página web del centro	Equipo directivo y Comisión TIC
Gestión de redes sociales para difusión de actividades.	Twitter y Facebook	Comisión TIC y maestros/as responsables.
Carpetas compartidas: Gestión de permisos, creación de estructura, etc. trabajos y aplicaciones 365...	One Drive, Teams	Equipo directivo y Comisión TIC
Aplicación de mensajería (para comunicación diaria de profesorado. En caso de haber objeción, se pasa a comunicación a través de correo oficial Educa).	WhatsApp	Equipo directivo.
Aplicación de mensajería (para comunicación formal y oficial con el profesorado).	Outlook de Educacyl	
Aplicación de mensajería (para comunicación con familias).	Kaizala TEAMS	Coordinación #CompDigEdu.
Procesos educativos		
Proceso	Herramienta	Responsable
Gestión de Plataformas educativas	Aula Virtual Santillana, aulas de Teams, aula Moodle.	Comisión TIC
Gestión de la biblioteca	ABIES	Coordinación de biblioteca
Gestión del aula	Programas y/o aplicaciones individuales del profesorado para la gestión del aula (Class Dojo, Idoceo, Microsoft 365...)	Comisión TIC recoge información para su discusión.

Gestión de la sección de la página web correspondiente a cada tutoría y especialidad	Página web del centro	Maestros/as, coordinación de Comisión TIC.
Horarios de aulas y recursos digitales.	Microsoft 365 Excel	#CompDigEdu.

Los recursos tecnológicos con los que cuenta el centro están descritos en el punto 3.7, apartado “a”.

- La comisión TIC ofrece su ayuda cuando se les solicita. Velan por el buen estado y funcionamiento, dentro de sus conocimientos y posibilidades, de los equipos informáticos. Cualquier incidencia y/o problema que surja serán comunicados al coordinador, responsable TIC o al equipo directivo.
- La Comisión TIC promueve y potencia el uso de las TIC.

La evaluación relacionada con la integración de las TIC se recoge en el apartado 3.4, apartado “b”, del presente documento.

d) Propuestas de innovación y mejora:

Acción	Medidas	Responsables	Temporalización
1. Optimización de uso de equipos	1.1. Formación sobre importancia de actualizar ordenadores, apagado frente a Standby. 1.2. Fijar criterios para actualización e instalación de programas de equipos compartidos.	#CompDigEdu	Septiembre 2023
2. Gestión de equipos con alumnado	2.1. Establecer protocolo de uso (registrar qué alumnos/as se responsabilizan de qué equipos, consecuencias si no se guardan bien)	#CompDigEdu	Cursos 22-23 y 23-24

	2.2. Diseño de instrucciones y carteles para facilitar su uso (ej. “alumno” con tipografía de imprenta para primeros cursos iniciándose en lectoescritura)		
3. Desarrollo de aula STEAM Lab	<p>3.1. Acciones detalladas en el plan de mejora para el curso 22-23.</p> <p>3.2. Desarrollo de proyectos en el mismo (exposiciones, rincón de juegos de lógica, retos, etc.)</p> <p>3.3 Decoración de paredes con ayuda del alumnado. Códigos QR con acceso a tutoriales relacionados con los recursos del aula STEAM Lab en sus rincones correspondientes.</p> <p>3.4. Instalación de panel digital y ordenador.</p> <p>3.5. Aprobación de acuerdos sobre su uso.</p>	#CompDigEdu	Cursos 22-23 y 23-24. Sujeto a cambios según su uso real.
4. Revisar actualización de información, vínculos y planes de página web y Teams.	<p>4.1. Revisar vínculos de la página web</p> <p>4.2. Revisar vínculos compartidos con profesorado</p> <p>4.3. Revisar organización en carpetas compartidas</p>	Equipo directivo y #CompDigEdu	Primer trimestre de todos los cursos.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

a) Proceso de integración didáctica de las TIC.

Los recursos principales didácticos con los que cuenta el centro son:

- Los ordenadores de cada aula, PDI y paneles digitales interactivos.
- Aula de Steam-lab (en creación)
- Aula móvil con 24 miniportátiles.
- Aula virtual proporcionada por la editorial.
- La Web del centro.
- Los recursos que nos proporciona Internet.
- Aula Moodle, TEAMS, correo educativo, página web.
- Aula móvil con 20 tabletas y 5 minipcs convertibles.
- Aplicaciones específicas instaladas en tabletas y minipcs (Smile and Learn, Scratch...)
- Herramientas y aplicaciones Office 365 y One Drive.



El inventario del centro detalla los recursos físicos.

En el apartado 3.1 se recoge la relación entre los procesos de enseñanza y aprendizaje digitales y los documentos del centro.

En las programaciones se reflejan varios apartados relacionados con el uso de las TIC en el aula, tales como la comunicación audiovisual, el uso de las TIC en el aula y el espíritu emprendedor, teniendo como base el uso de la tecnología para una adecuada integración futura laboral.

- Concreción de objetivos en las programaciones de aula.
- Enseñar la competencia digital en todas las áreas del currículo.
- En la propuesta curricular (Anexo I, punto 4 de la Propuesta Curricular) se fijan acuerdos concretos de uso y empleo de las TIC en el aula (carga horaria, desarrollo de la Competencia Digital del alumno, informe de la CD del alumno, uso seguro, así como la obligatoriedad de su empleo en los distintos ámbitos; enseñanza, aprendizaje y evaluación).
-
- Seguir reflexionando y llegando a acuerdos para elaborar pautas e incluir y revisar estos aspectos en las programaciones didácticas de cada tutor.

Durante las reuniones que se realizan (actas de claustro, actas de plan de mejora) se llega a acuerdos metodológicos en cuanto a la integración de las TIC en el aula y en las programaciones, intercambios de experiencias y de conocimientos.

- Utilización del aula virtual de la editorial de trabajo del centro (Santillana).
- Utilización de la página WEB.
- Utilización de Teams, del Aula Moodle, recursos y herramientas oficiales de la Junta; correo electrónico, office...

En las programaciones también se recoge el acuerdo del centro (Comisión TIC y Claustro) que incluye:

41

- Desarrollo de la competencia digital.
- El uso de dispositivo digital individual 2 horas por semana a partir de 3º de EPO.
- El uso de dispositivo digital individual 1 hora por semana en el 1er ciclo de EPO.
- Uso de rincón tecnológico en EI: cada día un niño hace uso del ordenador durante el tiempo de rincones. Se va rotando de forma que hasta que no lo utilicen todos los niños de la clase, no pueden repetir.
- Herramientas frecuentes.
- Inclusión de evaluación con TIC 1 vez por trimestre.
- Desarrollo de la competencia digital.

El profesorado tiene acceso a ordenador con conexión a Internet, y al abrir el explorador en cada ordenador del centro, se abre la Web del centro y el servidor del mismo.

Actualmente todo el profesorado tiene acceso a los recursos didácticos del aula virtual de la editorial con la que se trabaja en las áreas de Lengua, Matemáticas, Ciencias Sociales y Naturales y Smile & Learn.

En el día a día, cada tutor es responsable del uso de las TIC dentro del aula, de su aplicación y de la metodología empleada, así como el trabajo secuenciado de contenidos relativos a la competencia digital pero tratados de manera transversal en todas las áreas. Está unificado el trabajo en el aula a través de las Aulas Virtuales de Santillana.

En el centro se usa Teams en las tutorías y para comunicación con las familias. Cada curso dispone de un grupo de Teams diferente. En la página web se pone a disposición de las familias recursos educativos con los que puede trabajar a través de las TIC.

Moodle se emplea de forma puntual, a nivel de aula. La limitación del software utilizado facilita el acceso a las familias. Se dispone de aulas listas en todos los niveles para las tutorías o especialidades que los quieran desarrollar. Moodle se utiliza con los/as maestros/as y en el aula. En casa, el alumnado utiliza principalmente la página web, Teams o Correo oficial y teléfono, tal y como se detalla en el Plan de Contingencia.

En caso necesario, se utilizan las TIC según lo establecido en el Plan de Contingencia.

Por otra parte, el alumnado puede acceder a los recursos que se encuentran en la página web y Teams.

Disponemos de un documento compartido con recomendaciones sobre herramientas digitales de utilidad. También tenemos una carpeta compartida con tutoriales, tal y como se comenta en el apartado 3.4

Algunas de las medidas para la atención a la diversidad, inclusión y equidad son las siguientes:

- Inicio del navegador en página del centro.
- Instalación de lectores de códigos QR en todas las tabletas
- Exámenes via Forms adaptados a su nivel.
- Fichas interactivas de memoria y atención el Liveworksheets.
- Ceip Loreto, adaptado a niveles...

42

Se recomienda el uso de páginas de referencia para alumnado con problemas para acceder.

En este sentido, disponemos de una carpeta compartida sobre Pedagogía terapéutica y audición y lenguaje.

La página web es una herramienta fundamental para la atención a la diversidad, ofreciendo tanto recursos de ampliación como de refuerzo. El que sea una página abierta también permite que el alumnado pueda acceder a recursos de niveles previos o más avanzados.

Las TIC nos permiten atender los distintos ritmos, niveles e intereses que tenemos dentro del aula, por ello, una herramienta como los códigos QR nos permite poder individualizar los procesos de enseñanza aprendizaje. (diferentes códigos QR para diferentes niveles dentro del aula). Por otra parte, para acceder a los recursos, el alumnado puede necesitar un apoyo más detallado.

Siempre que sea posible, el centro participa en iniciativas internacionales a través del programa eTwinning.

- b) Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

Desde los niveles iniciales se debe trabajar siguiendo una misma línea metodológica para que la adquisición de las competencias básicas se realice de forma progresiva y coherente. Por ello es importante que toda la comunidad de profesores conozca y participe en los compromisos que sobre metodología se acuerden en el centro.

- ✓ Practicar una enseñanza interdisciplinar en la que unos aprendizajes se apoyen en otros.
- ✓ Partir de aprendizajes cercanos al alumno, que resulten significativos, para llegar a la comprensión de una realidad más global.
- ✓ Reforzar el trabajo de aula, apoyado en el uso de medios audiovisuales y tecnológicos.
- ✓ Realizar proyectos con pautas que permitan al alumno llevar a cabo un trabajo autónomo de indagación, exploración, búsqueda de soluciones, autoevaluación, trabajo cooperativo y colaborativo...
- ✓ Incluir en todas las áreas, técnicas de estudio que favorezcan y faciliten la adquisición de nuevos conceptos (aprender a aprender).
- ✓ Favorecer la autonomía y responsabilidad del esfuerzo personal, el espíritu de colaboración y la satisfacción del trabajo bien hecho.
- ✓ Integrar las TIC en los proyectos realizados en las diferentes áreas.
- ✓ Aprovechar el potencial de las TIC como elemento motivador.
- ✓ Poner a disposición del alumnado la autoevaluación y coevaluación a través de las TIC, desarrollando su competencia de aprender a aprender a través de sus errores.
- ✓ Dedicación horaria al uso del aula de informática y de las aulas móviles.
- ✓ Formación del profesorado en página web, aulas virtuales y recursos tecnológicos, así como ayuda siempre que se solicita.

El entorno educativo del centro está definido por unos principios en los que destaca el aprendizaje cooperativo. Contemplamos el uso de las TIC como una herramienta más para llevar a cabo dicho enfoque, facilitando la realización de trabajos, búsqueda de información y desarrollo de estrategias de aprendizaje. Estas dinámicas cooperativas, por otro lado, teniendo en cuenta el alumnado que tiene el centro, son beneficiosas para fomentar la colaboración, el respeto y la ayuda entre compañeros.

El software para trabajar en grupo utilizado en el centro es:

- Microsoft 365 (Teams, Outlook, Powerpoint, Word, Forms, Sway).
- Aplicaciones de croma key para grabación de vídeos.
- Páginas web (del centro, zona infantil y primaria de Educacyl, British Council, Jclie, Kahoot...)
- Recursos de elaboración propia (pwp para adivinanzas, escape room, mostrar imágenes lentamente, Canva...)

La gamificación está presente en todos los cursos, con herramientas variadas: Kahoot, Genially, Blue-Bot, etc.

Educación infantil trabaja por proyectos y con rincones, además de disponer de un rincón del ordenador. Genially se utiliza en Educación Infantil para repasar en grupo.

El desarrollo del pensamiento computacional es fundamental, especialmente teniendo en cuenta el ritmo al que avanzan el desarrollo e implantación de las tecnologías asociadas a este.

En el centro, el aula Steam Lab dispone de dos Blue Bot (uno de ellos funciona con problemas), con alfombras y tarjetas impresas en castellano e inglés. Todas las tablet del centro tienen instalada la aplicación “Blue-Bot”.

En la semana del Código el curso 21-22 se realiza un taller de Scratch (detalles en punto 3.5, apartado “a”). Todos los minipc tienen instalado el programa Scratch para motivar a su uso por parte del profesorado. Se utiliza de manera no sistemática.

El centro dispone de dos impresoras 3D. Los tutoriales para estos recursos se pueden consultar en la carpeta compartida del profesorado.

El horario de uso de estos recursos digitales se regula en el documento compartido “Horario de recursos TICA”. Se borra cada semana.

La página web del centro dispone de un apartado específicamente [dedicado a las TIC](#). En él se puede acceder a Scratch, RETCREA y a diferentes recursos del Plan de Seguridad y Confianza Digital.

Para el diseño y la impresión 3D se trabaja con Tinkercad y Creality Slicer, respectivamente. Para la programación, con la aplicación de Blue-Bot (con o sin su robot correspondiente) y Scratch.

El pensamiento computacional, creativo y crítico se desarrolla a través de las siguientes formas:

- Pensamiento computacional:
 - Uso de puzzles y construcciones en rincones de infantil.
 - Proyectos relacionados (ej. En 6º, alumnado trae circuitos eléctricos aplicados a la realidad).
 - Dejarles tiempo para que solucionen los problemas que surgen antes de solucionarlos los/as maestros/as. Permitirles ayudarse entre ellos/as para solucionar problemas.
 - Blue-Bot.
 - Scratch.
- Creatividad con TIC:
 - Diseño en 3D.
 - Creación / diseño de pwp (elección de fuentes, imágenes...).
 - Libertad para crear variaciones con Scratch.
 - Paint (desde Infantil).
- Pensamiento crítico:
 - Animarlos a abrir sus fronteras, ver otras realidades (lo que consideran “normal” en otros países). Cuestionamiento de estereotipos. Rutinas de pensamiento en ciencias. Análisis de publicidad.
 - April Fool, noticias falsas.
 - Rechazo de cookies.
 - Charlas y talleres de seguridad en Internet.

En el [Informe individualizado de la adquisición de la Competencia Digital](#) se recoge la secuenciación de indicadores de logro para desarrollar la competencia digital de nuestro alumnado de infantil y primaria. Las habilidades en el manejo de los ordenadores que irá adquiriendo nuestro alumnado deben ser consecuencia del trabajo con ellos/as, no el objetivo

a conseguir. En cada nivel se expresan las competencias posibles, considerando alcanzadas las que se han indicado en los niveles previos.

La Competencia Digital del alumnado se evalúa mediante la observación, teniendo como referente este informe. También se usan tablas de autoevaluación digital (3er ciclo).

En cuanto al uso de recursos digitales y contenidos en red, se hace una puesta en común de la selección de recursos tecnológicos (hardware y software) en cada etapa y /o nivel educativo.

El centro dispone de recursos en red (Kahoot, Liveworksheets, Forms, Jclic,...) publicados en la página web del centro y Teams, como se explica en apartados anteriores. Algunos de los recursos utilizados actualmente son: Genially, Padlet, Mentimeter o códigos QR. Leocyl se usa en 3er ciclo.

c) Procesos de individualización para la inclusión educativa.

En función de las necesidades detectadas, se asignan tablets a PT y AL para cubrir necesidades educativas, instalando software específico. La tablet 1 tiene instaladas aplicaciones para TEA. En cualquier caso, siempre se tiene, al menos, una tablet especialmente orientada a la atención a la diversidad, con software relevante.

Desde el área de Pt Y AL se utiliza con frecuencia el blog de siembra estrellas, programa “comunicarnos”. El programa Smile and Learn se utiliza con adaptaciones para el alumnado.

Como se ha mencionado en el punto 3.2, apartado “b”, la página web permite un uso individualizado de las TIC. En este mismo apartado se pueden consultar más detalles sobre los procesos de individualización.

Se busca dar al alumnado facilidades para acceder a los recursos tecnológicos. Con guías paso a paso, explicaciones individualizadas, códigos QR, uso de colores para facilitar saber qué actividades consultar, modelo para copiar con caracteres de teclado (diferente al alfabeto con el que se inician en lectoescritura), etc.

A la hora de crear recursos, se tiene en cuenta las necesidades del alumnado, exigiendo más en la medida que lo permita su competencia (ej. Uso de mayúsculas en alumnado de menor edad, priorizando actividades de selección en un primer momento para pasar después a la escritura, etc.).

Las tablet y minipc del centro se utilizan para atención a la diversidad (ampliación y refuerzo) o para una educación individualizada.

En el punto 3.5, apartado “c” del Plan Digital se describe el funcionamiento de Aulas Virtuales, también empleadas para ajustarse a las necesidades del alumnado.

d) Propuesta de innovación y mejora:

Acción	Medidas	Responsables	Temporalización
1. Potenciar el uso de recursos didácticos compartidos.	1.1. Establecer nuevas carpetas para compartir recursos didácticos. 1.2. Comprobar si la organización es útil y accesible. 1.3. Acceder a recursos compartidos en reuniones.	#CompDigEdu	En especial, a principio de curso, con recordatorios durante el curso.
2. Secuenciación, desarrollo de actuaciones y revisión de los indicadores de logro de la Competencia Digital del alumnado.	2.1. Difusión del documento “Competencia Digital LOMLOE accesible. Educación Primaria” . 2.2. Revisión del Informe individualizado de la adquisición de la Competencia Digital a partir del documento citado. 2.3. Revisión de programaciones a partir del documento citado.	#CompDigEdu	3er trimestre del curso 22-23, 1er trimestre del curso 23-24
3. Uso de programación en todos los cursos (Ej. Blue-bot en infantil o iniciación al pensamiento computacional; uso de Scratch en Primaria; robótica, animación y pensamiento creativo e impresión 3D, etc., en último ciclo).	3.1. Organización de pequeñas sesiones de formación para maestros/as. 3.2. Búsqueda de recursos que faciliten su implantación en el aula. 3.3. Organización de sesiones con alumnado y #CompDigEdu	#CompDigEdu	Cursos 22-23, 23-24 y 24-25
4. Uso de Fiction Express.	4.1. Puesta en común de información y experiencias con la herramienta.	#CompDigEdu, responsable de biblioteca y de animación a la lectura.	Cursos 22-23 y 23-24

5. Establecimiento de rincones digitales	5.1. Establecimiento de rincones digitales en Educación Infantil 5.2. Establecimiento de rincones digitales en Educación Primaria	#CompDigEdu,	Curso 22-23
--	--	--------------	-------------

3.3. Desarrollo profesional.

- a) Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

Hasta el curso 22-23, cuando se abría el plazo para comunicar las necesidades de formación del centro al CFIE, se comunicaba al profesorado por correo electrónico y después de ponerlo en común se acuerda las decisiones tomadas sobre la formación de centro para el próximo curso en un claustro.

En el curso 2022-2023 hemos realizado la encuesta SELFIE, mostrando diferentes necesidades del centro, entre ellas, las formativas. También, como se señala en el apartado 2.2.1, se organizaron dos sesiones de reflexión basadas en “Selfie For Teachers”. A través de esta autoevaluación se detecta el nivel de competencia digital y el interés que hay en diferentes aspectos TIC de cara a la formación y mejora (“Autorreflexión: capacidad digital docente”). La autorreflexión se ha utilizado como base para la planificación de la futura formación, como se detalla en el siguiente apartado. Los resultados de la autorreflexión se revisan anualmente en el claustro a principios de curso. Este proceso de autorreflexión se repite anualmente en septiembre de cara a la detección de necesidades de formación y la planificación y mejora de la formación futura.

- b) Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

La formación realizada en el curso 22-23 se recoge en los puntos 3.1 y 3.5 (apartado “a”) del Plan Digital. Otras actuaciones a tener en cuenta son las que siguen:

- Acogida de profesorado y alumnado. (información sobre edición de página web, documentos compartidos...).
- Formación Paneles Interactivos SMART (enero-abril de 2023).

Al margen de los cauces de formación formal y estructurada, en el centro se realizan otras pequeñas reuniones de formación en función de las necesidades detectadas o del equipamiento recibido (paneles digitales, impresoras 3D, etc.).

En el curso 22-23 se había planificado una formación relativa a la impresión 3D, sin embargo, se cancela por la carga de trabajo en este curso, priorizando la formación en lectura, señalada como fundamental por el plan de mejora del curso pasado.

En el curso 22-23 se llega a un acuerdo para cursos futuros, en función de autoevaluación docente, explicada en el apartado 3.3, apartado “a”:

Aprobación del plan de formación:

- Curso 23-24: gamificación con TIC
- Curso 24-25: evaluación con TIC
- Curso 25-26: seguridad digital y pensamiento crítico.

Paralelamente a esta formación se realizarán pequeñas y puntuales sesiones internas sobre TIC (como se ha hecho el curso pasado y presente) sobre aspectos básicos y de utilidad de paneles digitales, impresión 3D, web del centro y otro hardware y software de uso frecuente y/o recibido recientemente.

Este acuerdo queda pendiente de modificación según las revisiones anuales por las nuevas necesidades detectadas a principio de curso.

El centro se inscribe en una acción de formación anual que incluye a todo el claustro, como mínimo. Salvo excepciones, una de las acciones de formación tiene relación con las TIC.

Desde la coordinación de formación y #CompDigEdu se ayuda a que las acciones formativas TIC sean efectivas. Las sesiones de formación de los seminarios realizadas en el centro incluyen a todo el claustro y son dinamizadas por el/la coordinador/a de formación y #CompDigEdu, favoreciendo la comprensión de los temas tratados mediante la práctica con dispositivos digitales, resolviendo dudas y organizando los recursos asociados en la carpeta de tutoriales.

Las acciones de formación recibidas por el centro y el/la coordinador/a de formación son enviadas al profesorado vía correo electrónico en cuanto se reciben. Si alguna acción se ve como especialmente relevante, se menciona personalmente o por mensajería instantánea.

48

Las principales entidades formativas de referencia son:

- Centro de Formación del Profesorado e Innovación Educativa de Burgos.
- Área de Programas Educativos de la Dirección Provincial de Burgos.
- Centro de Formación del Profesorado en Idiomas.
- Universidad de Burgos.

Por otra parte, como se ha explicado anteriormente, el profesorado dispone de una carpeta compartida con acceso a tutoriales. En la página web del centro, hay una [sección de formación on-line](#), disponible para toda la comunidad educativa. Esta sección incluye tutoriales y recursos educativos generales.

La evaluación de impacto se hace a través de los procesos de autorreflexión de principio de curso y, a final de curso, con el Forms para el profesorado y el análisis de la comisión TIC, explicada en el apartado 4 del Plan Digital.

c) Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

En el Plan de Acogida Digital se recoge el protocolo de acogida del nuevo profesorado. Se busca que el profesorado conozca el funcionamiento del centro, sus recursos y sus procesos. De esta forma, se facilita una línea de acción digital coherente, continua y más eficiente. La evaluación del plan se realiza según los términos establecidos en este.

d) Propuesta de innovación y mejora:

Acción	Medidas	Responsables	Temporalización
1. Organización de tutoriales para profesorado.	1.1. Revisión de tutoriales para el diseño en 3D, en su caso, incluir nuevos tutoriales y eliminar los menos prácticos. 1.2. Creación de tutoriales simplificados con impresoras 3D del centro 1.3. Creación de breves tutoriales para la gestión de página web del centro.	Comisión TIC	Curso 23-24
2. Organización de tutoriales para familias y alumnado	2.1. Revisión de tutoriales para familias y alumnado sobre uso de Teams en el pc, en el móvil y otras necesidades que se presenten. Diseño de nuevos tutoriales si es necesario.	Comisión TIC	Curso 23-24
3. Creación de un espacio para compartir recursos relacionados con la formación del profesorado.	3.1. Creación de carpeta compartida en Teams.	#CompDigEdu (creación y dinamización, control de orden), Profesorado (aportaciones)	Curso 23-24 (funcionamiento se explica en septiembre, con recordatorios de uso durante el curso).
4. Mejora del Plan de Acogida Digital	4.1. Transformación del Plan de Acogida Digital hacia uno en formato interactivo y más intuitivo. Revisión y actualización del mismo.	Comisión TIC	Cursos 22-23 y 23-24

5. Convertir el acuerdo de formación en un plan de formación.	5.1. Identificación de necesidades de formación para los próximos cursos. 5.2. Realización de acuerdo básico de formación. 5.3. Coordinación con el CFIE para la concreción del plan de formación.	#CompDigEdu, Coordinación de formación	Curso 22-23 (abril-junio, según calendario establecido por el CFIE)
6. Ampliar la oferta formativa al profesorado.	6.1. Conocimiento y difusión de la oferta formativa online del CFRPTIC de Palencia y del INTEF.	#CompDigEdu, Coordinación de formación	Curso 22-23

3.4. Procesos de evaluación.

a) Procesos educativos:

I. Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.

50

La competencia digital se evalúa mediante observación directa, siguiendo los indicadores del [Informe individualizado de la adquisición de la Competencia Digital](#). Los/as tutores/as completan el informe, que se custodia en el expediente del alumnado. Se asigna a los/as tutores/as, en función de su grupo, en septiembre. El informe es acumulativo y se conserva durante la etapa de infantil y primaria.

El informe es de carácter interno. A final de curso se utilizan estas observaciones para el informe de evaluación de competencias, reflejado en el boletín informativo de notas.

II. Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

El plan de contingencia del centro se señala la necesidad de programar una evaluación presencial y no presencial, así como los medios de comunicación con la comunidad educativa. La forma concreta de desarrollar esta programación es una decisión de los/as maestros/as correspondientes.

Los criterios de evaluación se recogen en el [Informe individualizado de la adquisición de la Competencia Digital](#).

Los indicadores del Informe Individualizado de la adquisición de la Competencia Digital incluyen los cuatro primeros descriptores operativos del perfil de salida de primaria. Los siguientes ejemplos corresponden a indicadores de 6º de EPO:

- CD1: Realiza una evaluación crítica para seleccionar las diferentes fuentes de información en función de su utilidad para obtener mejores resultados.
- CD2: Usa las TIC de manera ética, responsable y segura: Verifico los derechos de utilización y sus condiciones de uso.
- CD3: Utiliza herramientas para trabajar en proyectos colaborativos en un ordenador, una red interna o a través de Internet (WEB 2.0).
- CD4: Utiliza y actualiza el antivirus.

El criterio CD5, relativo al desarrollo de soluciones digitales, no se recoge, por lo que se incluye como propuesta de mejora de cara al próximo curso.

En las reuniones de principio de curso, como detalla el plan de acogida, se explica al profesorado el Informe Individualizado, pidiéndoles que comuniquen a la Comisión TIC qué cambios ven necesarios. Una vez obtenida esta información, la Comisión TIC considera el cambio en su siguiente reunión, modificando el documento en el momento o de cara al curso siguiente. Si no se ha comunicado ningún cambio durante el curso, se pregunta de nuevo expresamente en el Forms de final de curso.

III. Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

51

El profesorado valora la metodología durante y tras la observación, con la reflexión que acompaña a la respuesta del alumnado y analizando si se ajusta a los objetivos propuestos para la actividad.

Actualmente la evaluación del contexto digital está en su etapa inicial:

- El profesorado analiza la actividad de sus canales de Teams observando las respuestas obtenidas y la participación en Chat de Teams. También el centro está comenzando a utilizar “Insights”, habiendo acordado su activación recientemente.
- Por otra parte, se recogen datos sobre la comunicación a través de Kaizala o WhatsApp (participación y recepción de mensajes).
- La comisión TIC recoge la información de las visitas de la página web del centro. Los datos no se reinician, sino que este curso se ha empezado a guardar capturas de pantalla para poder comparar los datos de cada curso escolar.
- El profesorado que gestiona las redes sociales analiza su impacto a través de likes, visitas, si se comparte y retweets.

IV. Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.



El alumnado dispone de recursos de libre acceso desde su casa. A través de la página web o Teams. Las principales herramientas utilizadas para la evaluación con tecnologías digitales son Kahoot, Quizziz, Forms, Liveworksheets y Moodle.

Sin embargo, otras actividades y trabajos realizados con TIC (presentaciones, textos, etc.) son también herramientas básicas de evaluación (algunos ejemplos se pueden consultar en las carpetas compartidas de aplicaciones utilizadas y evaluación).

La retroalimentación depende de la forma de evaluación. En el caso de recursos como Forms o Liveworksheets se puede obtener una respuesta automática. En otros casos, si no hay una comunicación presencial con el alumnado, se responde por correo. Se les informa sobre qué pueden mejorar, sus puntos fuertes, sugerencias, etc. Esta retroalimentación depende del criterio del profesorado y las necesidades que detectan.

A partir de 2º ciclo, el/la tutor/a realiza una evaluación con TIC, al menos, 1 vez por trimestre (acuerdo de Comisión TIC y Claustro).

El profesorado realiza la evaluación a partir de las herramientas mencionadas. También utiliza rúbricas para la heteroevaluación y autoevaluación. Estas rúbricas se facilitan de forma presencial, [publicadas en la web del centro](#) o enviadas por correo electrónico.

La autoevaluación se realiza mediante Liveworksheets, Forms, Kahoot, herramientas de Moodle, recursos educativos de la página web de Educacyl o Jclic.

b) Procesos organizativos:

I. Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

En el Forms que completan los/as maestros/as del centro a final de curso, también se incluyen los procesos de integración digital. Con esta información, los indicadores del plan y los indicadores del documento "[Indicadores comisión TIC](#)", la comisión TIC realiza una valoración general de la situación del centro.

En el último apartado de este Plan Digital (4.3) se describe el proceso de recogida de conclusiones a través de la memoria de final de curso, así como la selección y priorización de aquellos aspectos de mejora que se pondrán en marcha durante el siguiente curso. Las conclusiones obtenidas son vinculantes a la hora de realizar cambios en la PGA y otros documentos afectados en el siguiente curso escolar

II. Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.

Los instrumentos y estrategias de evaluación organizativa del centro siguen el procedimiento señalado en el punto 3.4, apartado “b.I”, relativo al profesorado y comisión TIC.

La realización de SELFIE (cuyos resultados se describen, analizan y vinculan en el apartado 2.1 de este Plan Digital) y las reuniones derivadas de la creación del Plan Digital y la certificación CODiCeTIC son otros instrumentos de evaluación. Su uso ha llevado a profundos cambios en el centro educativo, propulsando la creación de nuevos protocolos y documentos para la mejora de los procesos organizativos (coordinación, comunicación, definición de responsabilidades de nuestro centro, etc.).

c) Procesos tecnológicos:

- I. Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.

En el punto 3.7, apartado “f”, se explica la valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y uso educativo.

- II. Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.

La evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el educativo se realiza con el procedimiento indicado en el punto 3.4, apartado “b.I” del presente Plan Digital.

El aprovechamiento de recursos digitales también se incluye en las programaciones como parte de la autoevaluación docente.

d) Propuesta de innovación y mejora:

Acción	Medidas	Responsables	Temporalización
1. Aprovechamiento del Aula Virtual.	1.1. Solicitud a la editorial de que vengan al centro a explicar en detalle las posibilidades del Aula Virtual de la editorial.	#CompDigEdu	Curso 23-24

	1.2. Vinculación o, si es necesario, creación de tutoriales.		
2.Revisión de la evaluación de la Competencia Digital.	2.1. Recogida de información sobre formas de evaluar en el curso 23-24 2.2. Exposición sobre alternativas de evaluación (Forms, etc.) 2.3. Inclusión de, al menos, un indicador relativo al descriptor operativo CD5, del perfil de salida de primaria, en el Informe Individualizado de la adquisición de la Competencia Digital.	Comisión TIC	Curso 23-24
3.Aumentar las herramientas disponibles para estudiar la realidad del centro.	3.1. Creación de nuevos formularios para estudiar la realidad del centro.	#CompDigEdu	Cursos 22-23 y 23-24

3.5. Contenidos y currículos

- a) Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

La adquisición de la Competencia Digital sigue la evolución marcada en el [Informe individualizado de la adquisición de la Competencia Digital](#). Estos se detallan en el punto 3.4, apartado “a.II”

El centro busca realizar actividades con las TIC en el día a día, pero también en sus actividades complementarias y extracurriculares:

- Actividades complementarias:
 - El centro está inscrito en el Plan de Apoyo Provincial TIC, inscribiéndose en todas las acciones posibles.
 - Todos los años se participa en el Plan Director de la Policía Nacional o Guardia Civil.
 - Taller “Aula Movies”. Plan de Apoyo, Burgos (16/11/22).

- Taller del grupo TICA de maestros colaboradores de Educación mixta (14/12/22).
 - Día de Internet Segura 2023: Taller online para alumnado de 9 a 12 años “Detecta el fraude en videojuegos”.
 - Día de Internet Segura 2023: Taller online para alumnado de 6 a 8 años “Crea tu contraseña secreta”.
 - Taller del Plan de Seguridad y Confianza Digital” Prevención de Tecnoadicciones y Juego Online: Primaria.
 - Participación en la Semana del código (taller de Scratch, curso 21-22).
 - En las actividades complementarias se utilizan las TIC para recopilar información, redactar los artículos de la revista Linde y ayudar a tomar fotos.
- Actividades extraescolares:
 - En el curso 22/23 el CEIP Domingo Viejo ofrece a las familias la posibilidad de inscribirse en una escuela de padres sobre el acceso, conocimiento y utilización de los recursos TIC relacionados con la educación. La respuesta de las familias es extremadamente baja, obligando a cancelar el taller.
 - El alumnado puede utilizar los mini pcs y tabletas del centro en la actividad extraescolar de taller de estudio. Con estos dispositivos pueden acceder a recursos educativos previamente dispuestos por el profesorado.

El uso seguro de las tecnologías, como se indica en el punto 3.2, apartado “a.b”, del presente Plan Digital, se recoge en los indicadores del [Informe individualizado de la adquisición de la Competencia Digital](#).

55

La importancia del uso de las contraseñas se incluye en las programaciones didácticas del centro. Desde educación infantil, mediante el trabajo diario, se muestra la importancia de utilizar contraseñas, rechazar cookies y descartar publicidad.

b) Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

La secuenciación de la Competencia Digital se realiza según lo establecido en los indicadores del [Informe individualizado de la adquisición de la Competencia Digital](#).

La inclusión de la CD siguiendo la LOMLOE se realiza por los/as maestros/as en sus programaciones según su propio criterio. En cualquier caso, se recomienda la consulta del documento “[Competencia Digital LOMLOE accesible. Educación Primaria](#)”. Este documento también se propone como base de una de las propuestas de innovación de este apartado.

c) Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

La plataforma Teams se utiliza dentro y fuera del centro educativo. Cada tutoría dispone de su propio grupo. Los grupos de Teams se conservan de un curso al siguiente, eliminando todos los datos personales en junio-julio, previo aviso a las familias para que copien o descarguen lo que quieran conservar. Los grupos se asignan a la nueva clase correspondiente en septiembre.

La Comisión TIC coordina los grupos. En su caso, a principio de curso, un miembro de la Comisión TIC añade nuevos grupos, profesorado y alumnado. Más adelante, cuando hay nuevas incorporaciones, se añaden por la misma vía. Desde las tutorías se gestiona el día a día de los grupos.

En relación con los aspectos tratados en este punto, Teams se utiliza, esencialmente, para informar a familias, compartir recursos, enviar y recibir tareas.

Moodle se utiliza con el alumnado únicamente dentro del centro. Las aulas están disponibles para maestros/as tutores/as del centro, si consideran oportuno activarlas como recurso complementario. También hay aulas propias de especialidades si desde la tutoría no se trabaja con Moodle y no se quiere activar el aula virtual del curso, pero el/la especialista sí quiere trabajar con la plataforma.

Se utiliza Forms a partir de primaria, priorizando actividades que impliquen seleccionar o relacionar palabras en 1º de EPO y escribirlas a partir de 2º de EPO.

Se crean grupos de correo por clases para el intercambio de información, documentos y trabajos.

Como se ha mencionado, el centro dispone de un documento compartido con recomendaciones sobre herramientas digitales de utilidad.

56

Los recursos utilizados en Teams y página web provienen de diferentes páginas educativas, seleccionadas por tutores/as o especialistas del centro. Los/as maestros/as tienen libertad para elegir los recursos que vean como más útiles o adecuados. El principal aspecto consensuado a tener en cuenta al seleccionarlos es la seguridad:

- Eliminando recursos que tengan publicidad inadecuada.
- Priorizando páginas, plataformas y herramientas oficiales.
- Prefiriendo recursos que no puedan dar acceso a otros contenidos inadecuados o peligrosos (ej. Limitando la vinculación a la página de Youtube en la medida de lo posible).

Para fomentar el acceso del alumnado al contexto tecnológico, en primer lugar, como se explica en el punto 2.4 del presente Plan Digital, el Plan de Acogida Digital recoge aspectos esenciales como la forma en la que se distribuyen las credenciales de acceso, las reuniones explicativas, la disponibilidad de tutoriales o la resolución de dudas con el/la tutor/a.

Desde la tutoría se explica al alumnado cómo entrar a la web del centro, Teams, portal de educación y recursos de atención a la diversidad. Para ello, se emplean recursos auxiliares como tutoriales, pdf, o códigos QR. También se deja al alumnado aprender experimentando, con la guía de profesorado y compañeros/as de clase. Para dar al alumnado facilidades para acceder a los recursos tecnológicos se utilizan otros recursos auxiliares.

En el punto 3.5 del Plan Digital se explica la participación en el Plan de Apoyo Provincial TIC, Plan Director y la disponibilidad de recursos digitales en los talleres extraescolares. En el punto 3.2 se describen diferentes aspectos que facilitan que el alumnado acceda al contexto tecnológico,

destacando la atención a la diversidad (apartados “a” y “c”) y desarrollo de la competencia digital (apartado “b”).

Por otra parte, el profesorado asigna tareas digitales de forma puntual (envío de enlaces para repasar, envío de retos de la biblioteca por correo electrónico, terminación de proyectos digitales en casa, etc.)

El alumnado puede acceder más libremente a las plataformas en el tercer ciclo y en las especialidades. En las tutorías de niveles inferiores el acceso está más estructurado. Para seleccionar recursos de su nivel, utilizan Smile and Learn, Mundo Primaria, Liveworksheets, páginas de música que permiten regular el nivel de dificultad y otros recursos. Otras herramientas de utilidad se pueden consultar en el documento “Herramientas digitales de utilidad”, ya descrito anteriormente.

d) Propuesta de innovación y mejora:

Acción	Medidas	Responsables	Temporalización
1. Favorecimiento del desarrollo de la Competencia Digital en actividades complementarias y extraescolares.	1.1. Debate sobre la posibilidad de incluir taller TIC (mecanografía + otras habilidades digitales) en la oferta de actividades extraescolares del centro. 1.2. Incluir taller TIC (mecanografía + otras habilidades digitales) en la oferta de actividades extraescolares del centro.	Comisión TIC	Cursos 22-23 y 23-24
2. Revisión de la Competencia Digital en las programaciones.	2.1. Revisión de las programaciones a partir del documento “ Competencia Digital LOMLOE accesible. Educación Primaria ”.	Comisión TIC	Curso 23-24
3. Creación de documento sobre herramientas digitales de	3.1. Creación de documento sobre herramientas digitales de utilidad para compartir. 3.2. Difusión del documento “Herramientas digitales de utilidad” .	#CompDigEdu	Cursos 22-23 y 23-24

utilidad para compartir	3.3. Desarrollo de documento sobre herramientas digitales de utilidad para compartir.		
-------------------------	---	--	--

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

- a) Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

En el siguiente apartado se detalla la forma de colaborar, interactuar y comunicarnos en el centro educativo. Pese a que se recogen formas de comunicación no oficiales, siempre que sea posible se optará de modo preferente por las herramientas corporativas que ofrece la Junta de Castilla y León, a través de la cuenta @educa.jcyl.es

Entorno de colaboración, interacción y comunicación		
Colectivo	Herramienta	Uso
Profesorado	Correo Outlook de Educacyl	Comunicaciones oficiales Difusión de información, talleres, actividades... Organización entre profesorado
	Teams	Comunicaciones oficiales Mensajería instantánea Almacenamiento compartido
	WhatsApp	Mensajería instantánea Difusión de recursos educativos
	Resto de herramientas 365 (Word, Excel...)	Trabajo colaborativo en línea Reserva de horarios Comunicación de incidencias
Alumnado	Teams	Comunicaciones al grupo Almacenamiento de recursos compartidos

		Comunicaciones individuales
	Moodle	Repositorio de contenido, actividades interactivas... (uso en el aula)
	Correo Outlook de Educacyl	Comunicaciones individuales Trabajo con profesorado (envío de recursos, resolución de dudas...)
	Resto de herramientas 365 (Word, Sway, Forms...)	Creación de contenido Evaluación
	Otras herramientas (Plickers, Kahoot...)	Actividades interactivas Evaluación
Familias	Teams	Comunicaciones oficiales al grupo Comunicaciones individuales
	Correo Outlook de Educacyl	Comunicaciones individuales
Con otras instituciones, empresas o usuarios externos	Correo Outlook de Educacyl	Comunicación de propuestas, solicitudes, dudas, etc.
	E-Twinning	Comunicación e intercambio de contenidos.
Con el entorno	Página web	Información del centro
	Redes sociales (Twitter y Facebook)	Difusión de actividades del centro

Comunicación entre diferentes miembros de la comunidad educativa

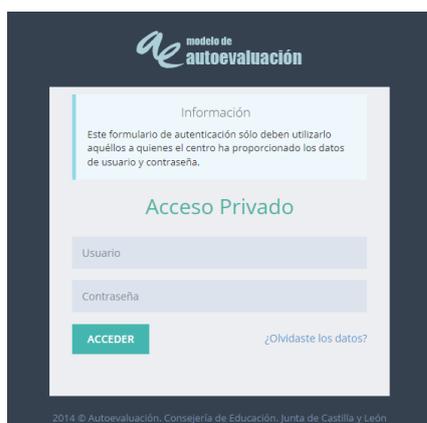
	Equipo directivo	Docentes	Alumnado	Familias	Otras instituciones
Desde equipo directivo	Correo Outlook de Educacyl WhatsApp Teléfono	Correo Outlook de Educacyl Teams WhatsApp Teléfono	Página web Correo Outlook de Educacyl	Página web Correo Outlook de Educacyl Teams Mensario	Página web Correo Outlook de Educacyl Hermes
Desde docentes	Correo Outlook de Educacyl Teams WhatsApp	Correo Outlook de Educacyl Teams WhatsApp	Página web Correo Outlook de Educacyl Teams	Página web Correo Outlook de Educacyl Teams	Página web Correo Outlook de Educacyl E-Twinning

	Teléfono	Teléfono		Kaizala	
Desde alumnado	Correo Outlook de Educacyl Teams	Correo Outlook de Educacyl Teams	Correo Outlook de Educacyl Teams		
Desde familias	Correo Outlook de Educacyl Teléfono	Correo Outlook de Educacyl Teams			
Desde otras instituciones	Correo Outlook de Educacyl Teléfono Hermes	Correo Outlook de Educacyl Teléfono			

En las actividades que requieren colaboración del profesorado es frecuente hacer uso de recursos TIC compartidos. Por ejemplo, en el curso 22/23 se ha hecho uso de los mismos para el debate y la participación en la elaboración del Plan Digital. En la formación sobre éxito lector se trabaja con documentos compartidos y se crea una carpeta compartida. También se crea y utiliza una carpeta de recursos TIC compartidos.

Por otra parte, en momentos puntuales se puede hacer uso de herramientas especializadas, por ejemplo, al realizar la Experiencia de Calidad en el curso 21-22 se utilizó la Aplicación del Modelo de Autoevaluación para organizaciones educativas de Castilla y León (herramienta informática en Stilus: manuales, información y encuestas de la comunidad educativa a través de esta herramienta), se difundió la Circular e información por medios telemáticos.

60



En el punto 3.1, apartados a y c, se describen diferentes aspectos del entorno de colaboración, interacción y comunicación. En los apartados 3.2 y 3.5 y en el documento “Herramientas digitales de utilidad” se habla más en profundidad sobre cómo se trabajan las diferentes herramientas con el alumnado. En el caso de confinamiento, se utilizan las TIC según lo establecido en el Plan de Contingencia.

- b) Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Los criterios relativos a la colaboración, integración y trabajo en red se establecen en el Plan de Acogida Digital. El acceso a los recursos está estructurado por el equipo directivo, limitando el acceso o la edición según sea necesario para facilitar el trabajo o proteger datos. El equipo directivo crea la estructura en carpetas para que los documentos estén organizados de la manera más eficiente e intuitiva posible. Los horarios de interacción entre la comunidad educativa son establecidos por cada docente.

A la hora de publicar en redes sociales se tiene en cuenta la privacidad del alumnado y el consentimiento de las familias.

- c) Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

En el Forms que completan los/as maestros/as del centro a final de curso, también se incluyen los procesos de integración digital. Con esta información, los indicadores del plan y los indicadores del documento [“Indicadores comisión TIC”](#), la comisión TIC realiza una valoración general de la situación del centro.

Siguiendo el apartado 3.4, apartado “b”, del presente documento, las conclusiones obtenidas son vinculantes a la hora de realizar cambios en la PGA y otros documentos afectados en el siguiente curso escolar.

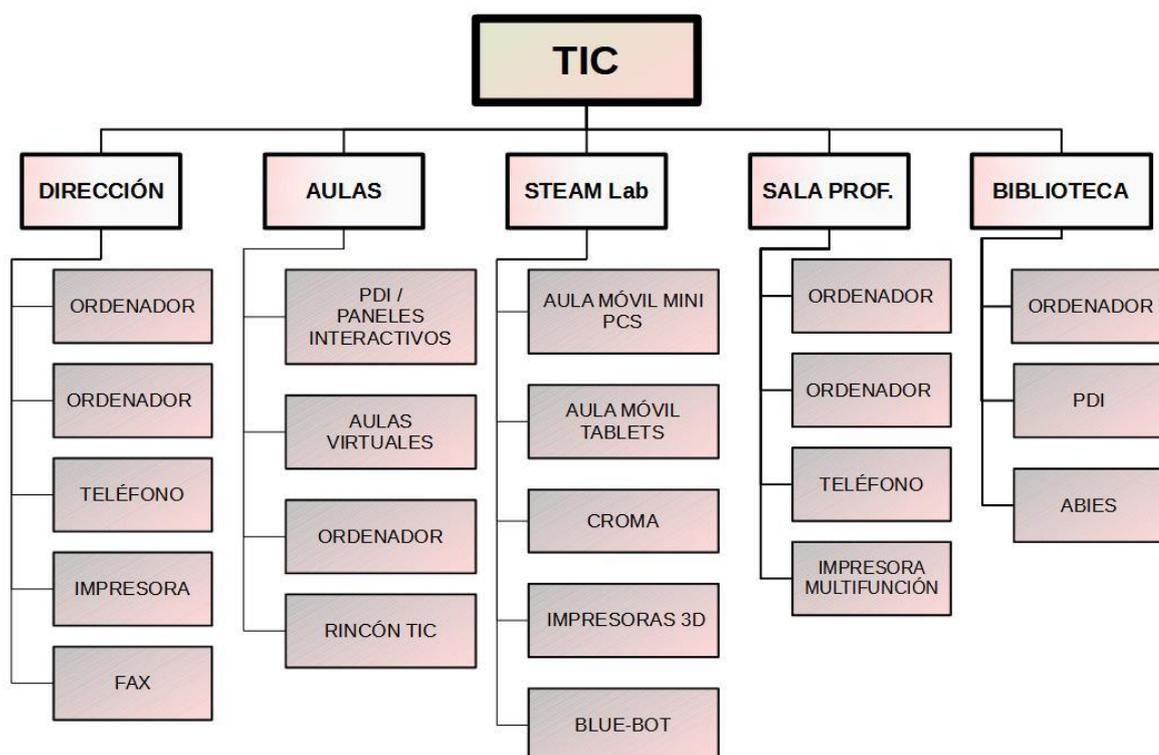
- d) Propuesta de innovación y mejora:

Acción	Medidas	Responsables	Temporalización
1. Debate y búsqueda de la forma óptima para comunicarse de manera instantánea (ej. Teams frente a WhatsApp).	1.1. Exposición sobre alternativas de comunicación. 1.2. Análisis de alternativas. 1.3. Toma de decisión sobre forma de comunicación oficial.	Comisión TIC	Cursos 22-23 y 23-24

2. Impulso al papel del alumnado como parte activa en el mundo digital	2.1. Exposición de alternativas para la creación de recursos por parte del alumnado y cómo compartirlos.	#CompDigEdu	Curso 23-24
--	--	-------------	-------------

3.7. Infraestructura

a) Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.



Todas las aulas de tutorías cuentan con pizarra digital o panel digital interactivo y portátil. El centro educativo tiene un aula de STEAM Lab, una biblioteca con pizarra digital y un aula móvil con 24 mini PC y 5 mini PC convertibles en tabletas. Se disponen de 20 tabletas, también en un aula móvil. Otros recursos nuevos (portátiles ASUS y paneles digitales) están pendientes de envío o instalación.

- Todas las aulas de nuestro centro tienen conexión a la red, bien por cable, bien por WiFi. El centro está dentro del proyecto “Red Educativa” (previamente “Escuelas Conectadas”).
- Hay dos ordenadores, teléfono e impresora en la sala de profesores/as y dos ordenadores, teléfono, impresora y fax en el despacho de dirección
- Los ordenadores y pizarras de cada clase tienen descargadas las Aulas Virtuales de la editorial con la que se trabaja en el centro. Los/as maestros/as gestionan el Aula Virtual.
- El ordenador de la biblioteca tiene el programa ABIES para el préstamo de libros.
- En el ordenador de la sala de profesores hay carpetas compartidas por cada curso donde se puede encontrar recursos, materiales... que preparan los maestros. En ese mismo ordenador hay una carpeta con todo el material de la editorial que se usa en el colegio. Tiene también una carpeta compartida con los ordenadores de dirección para dejar los documentos que se consideren.
- Los ordenadores de dirección poseen todos los programas de manejo del colegio, están comunicados entre ellos, y tienen comunicación con el de la sala de profesores.
- Hay un horario flexible para el uso de las aulas comunes y aulas portátiles y físicas, como se ha explicado previamente.
- En la sala de profesores/as, STEAM Lab, y aulas móviles de mini PC y tabletas hay una hoja para recoger las incidencias que el responsable TIC revisa semanalmente. También hay un Código QR, asociado a un documento Forms para registrarlas digitalmente.
- En el aula de Steam-Lab también hay 2 impresoras 3D, croma y blue-bot. Aquí se guardan las aulas móviles.
- Para facilitar la gestión de cables de minipc y tablets, se numeran, se modifica el aula móvil para que sea más fácil que el alumnado pueda conectarlos y se hacen marcas para que el alumnado sepa dónde se conecta el cargador al dispositivo.

El inventario del centro registra el equipamiento del que dispone el centro educativo. Es gestionado por el/la responsable #CompDigEdu, quien incluye los cambios a medida que estos tienen lugar y que a su vez lo comunica al equipo directivo para actualizarlo en la aplicación de gestión de Stilus. Además de registrarse el recurso, se anota su localización, características fundamentales y, en su caso, información asociada (tutoriales, correos recibidos con información sobre el dispositivo, fecha de recepción, problemas detectados, usos específicos, etc.)

Las necesidades detectadas se registran en otro documento.

Los aspectos relativos al software del centro se recogen en puntos anteriores (principalmente 3.1, 3.2 y 3.5).

- b) Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.

En el documento “Inclusión red de centro y servicios TIC en Plan TIC”, facilitado desde la Dirección Provincial. Se puede consultar en detalle el funcionamiento de las redes en Castilla y León a través del programa “Red Educativa”.

En nuestro centro se ha realizado recientemente la instalación de fibra. Hay una entrada de red a través del router de la Junta. El centro se encuentra cableado para su conexión. Además, hay varios router para el acceso WIFI, también enmarcados dentro del programa “Red Educativa”.

La red es recibida en el centro a través del router de la Junta, y este lo distribuye a través de un switch a 1 Gbps. Todo esto junto con un router de Dirección Provincial situado en un punto Rack en el aula de informática. En el aula de inglés hay otro rack.

Prácticamente la totalidad de las clases tienen acceso a la red por cable y todo el centro tiene acceso a la red por WiFi protegido con contraseñas y credenciales Educacyl.

c) Organización tecnológica de redes y servicios.

Los ordenadores recibidos en el centro desde el curso 21-22 vienen configurados en Dominio, esto es, cada usuario tiene una cuenta asociada a Educacyl. Varias de las modificaciones y resolución de problemas, por lo tanto, se realizan desde el CAU.

Todos los demás ordenadores del centro están configurados con trestipos de usuarios (profesor, alumno y administrador). Todos ellos con contraseña en función del usuario. El administrador es el único con perfil de tal y su contraseña es conocida únicamente por el equipo directivo y miembros de la Comisión TIC. Todos los ordenadores poseen Windows 10 o Windows 11. Están configurados con tres usuarios y contraseñas:

- Alumno
- Profesor
- Educacyl (administrador)

Dirección posee dos ordenadores con acceso a través de contraseña conocida únicamente por el equipo directivo en uno de ellos y el otro en la red dominio y con dirección diferente al resto de los ordenadores por criterios de seguridad y confidencialidad.

En el Plan de Acogida Digital se informa sobre las redes de las que se dispone, facilitando el acceso a sus guías de conexión. La Comisión TIC es la encargada de la gestión y organización de la infraestructura del centro. Corresponde a la coordinación #CompDigEdu detectar si un problema en la red es puntual o si es necesario dar aviso al CAU.

d) Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

La detección de necesidades (de equipos, licencias, instalaciones...) tiene lugar, formalmente, a final de curso a través del Forms que responde el profesorado y de la evaluación de la Comisión TIC. De manera informal, si durante el curso un miembro de la comunidad educativa transmite a una necesidad detectada a algún miembro de la Comisión TIC, esta se registra en su documento específico, se discute en la Comisión TIC lo antes posible, en su caso, respondiendo a esta necesidad en la medida de lo posible.

Las aulas se organizan según las necesidades del profesorado. Disponen de horarios online en los que se inscriben para el uso de: a) aulas comunes; b) minipcs y tabletas; y c) otros recursos digitales. Si no se reserva una hora para todas las semanas, los contenidos de los horarios de aulas comunes y otros recursos TIC se eliminan semanalmente. En el caso de minipcs y tabletas, hay una hoja diferente para cada semana, facilitando la flexibilidad de horarios y la coordinación con especialistas.

En el punto 3.2, apartados “a” y “b”; 3.6, apartado “a”; y 3.7, apartado “a” del Plan Digital, se recoge la gestión de carpetas y documentos compartidos. Estos recursos se organizan por niveles.

Las incidencias se centralizan en la coordinación #CompDigEdu. Cuando algún miembro de la comunidad educativa detecta un problema, este se comunica a la coordinación #CompDigEdu o a miembros de la Comisión TIC. Hay un registro en papel en la sala de profesorado y otros sobre las aulas móviles de tabletas y mini pcs. Por otra parte, el profesorado dispone en su aula de una hoja de referencia con un código QR conectado a un documento Forms en el que puede notificar diferentes tipos de incidencias detectadas.

65

Si el problema detectado no puede ser solucionado por la coordinación #CompDigEdu ni la Comisión TIC, se notificará al CAU educativo (983-418745-6336), en el caso de tratarse de una incidencia de su competencia. En caso contrario, se buscará ayuda externa.

Por motivos de seguridad, en los equipos de la red institucional, las empresas de mantenimiento no pueden actuar en las redes del centro. La electrónica de la red y los puntos de acceso Wi-Fi no se pueden manipular ni apagar. Tampoco se debe apagar el suministro eléctrico del centro.

El mantenimiento de equipos es gestionado por la coordinación #CompDigEdu. En la medida de lo posible, el profesorado se responsabiliza de los equipos digitales de su aula (actualizaciones, análisis con antivirus, limpieza de proyectores...). En el mantenimiento de equipos compartidos, se busca la cooperación del alumnado (especialmente, en el 3er ciclo) en cuestiones básicas, por ejemplo, en las actuaciones de fin de curso.

En estas actuaciones de fin de curso colabora el profesorado y el alumnado. Al explicarlas, se comparte un documento pdf con instrucciones generales. Más en detalle, al alumnado de mayor edad se le muestra una [presentación paso a paso](#) sobre cómo dejar el ordenador limpio.

A la hora de retirar material digital, se sigue el protocolo establecido por el Servicio de Digitalización y Tratamiento de la Información Educativa de la Consejería de Educación.

e) Actuaciones para paliar la brecha digital.

En la autoevaluación SELFIE se incluye expresamente un apartado sobre la identificación de la brecha digital (C-11). Las respuestas obtenidas no reflejan una gran brecha, pero, dada la importancia de que todo el alumnado avance en su Competencia Digital, se incluye como propuesta de mejora.

Las actuaciones para paliar la brecha digital se incluyen en el punto 3.2, apartados “a” y “c”; y punto 3.5, apartado “c”. En el punto 3.5, apartado “a” también se explica que el alumnado puede utilizar los mini pcs y tabletas del centro en la actividad extraescolar de taller de estudio.

f) Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

En el Forms que completa el profesorado del centro a final de curso, también se incluyen aspectos relativos a la infraestructura digital. Con esta información, los indicadores del plan y los indicadores del documento [“Indicadores comisión TIC”](#), la comisión TIC realiza una valoración general de la situación del centro.

De acuerdo con el apartado 3.4, apartado “b”, del presente Plan Digital, esta valoración es vinculante a la hora de realizar cambios en la PGA y otros documentos afectados en el siguiente curso escolar.

g) Propuesta de innovación y mejora:

Acción	Medidas	Responsables	Temporalización
1. Mejora de la gestión de incidencias.	1.1. Registro principales acciones TIC realizadas durante el curso. 1.2. Creación de catálogo de incidencias comunes que el profesorado y/o alumnado puede resolver por su cuenta (botón de touchpad en minipcs, actualización, apagado, problemas de impresión por no estar en la red correcta...). Elaborado con la ayuda del registro de incidencias.	Comisión TIC	Cursos 22-23 y 23-24

<p>2.Impulso al papel del alumnado como parte activa en el mundo digital</p>	<p>2.1.Exposición de alternativas para la creación de recursos por parte del alumnado y cómo compartirlos.</p>	<p>#CompDigEdu</p>	<p>Curso 23-24</p>
<p>3.Sistematización de la respuesta ante incidencias en herramientas y recursos del centro.</p>	<p>3.1.Creación de documento de referencia con establecimiento de líneas de actuación para equipos desfasados, averías, y reflejar con quién es necesario contactar en cada caso y cómo (ej.CAU). 3.2.Creación de Forms con código QR asociado sobre necesidades detectadas.</p>	<p>#CompDigEdu</p>	<p>Cursos 22-23 y 23-24</p>
<p>4.Reducción de la brecha digital.</p>	<p>4.1.Profundizar en la detección de la brecha digital en nuestro contexto. 4.2. En cuanto se publique una convocatoria aplicable a la situación de nuestro centro, solicitar ayuda para la adquisición de dispositivos y medios por parte del total del alumnado.</p>	<p>Comisión TIC</p>	<p>Cursos 22-23 y siguientes</p>

5. Recopilación de información de familias sobre realidad digital del centro.	5.1. Recopilar información sobre el uso de tecnologías digitales en las familias (satisfacción, uso, uso responsable).	Comisión TIC	Cursos 22-23 y 23-24
---	--	--------------	----------------------

3.8. Seguridad y confianza digital

- a) Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

68

La gestión de contraseñas y usuarios se explica en el punto 3.7 apartado “c”. Respecto a la custodia de datos, en última instancia, el equipo directivo es responsable de los datos locales y su tratamiento en todo lo que no corresponde a la administración estatal, comunitaria o provincial (ej. copias de seguridad locales o archivos descargados).

Las incidencias de seguridad se recogen según el mismo procedimiento que otro tipo de incidencias, detallado en el punto 3.7, apartado “d”. Si la incidencia es detectada por otros miembros de la comunidad educativa, se utilizarán las formas de comunicación detalladas en el punto 3.6, apartado “a”.

Custodia de datos y copias de seguridad				
Programa /proceso	Responsable	Periodicidad copia	Localización copia	Periodicidad destrucción
Colegios	Equipo directivo	Todos los viernes	Disco externo y One Drive del centro	
GECE	Equipo directivo	Al menos, una vez al mes (al cerrar el programa cuando se pasan los apuntes)	Disco externo y One Drive del centro	
ABIES	Equipo directivo	al menos una vez al año (siempre al finalizar el curso escolar)	Disco externo y One Drive del centro	

Datos de los ordenadores de gestión	Equipo directivo	al finalizar el curso escolar.	Disco externo y One Drive del centro	
STYLUS	Consejería de Educación			
Almacenamiento de imágenes y vídeos	Equipo directivo	Anual	Disco externo y One Drive del centro	Fin de curso (datos personales)
Almacenamiento del trabajo de alumnado	Responsable de la actividad desarrollada		Disco externo y One Drive del centro	Fin de curso (datos personales)
Repositorio centro	Comisión TIC		Disco externo y One Drive del centro	Fin de curso (datos personales)
Aulas virtuales	Comisión TIC		Disco externo y One Drive del centro	Fin de curso (datos personales)
Bases de datos de cuentas dispositivos Android, robots...	Comisión TIC		Disco externo y One Drive del centro	Fin de curso (datos personales)

Las copias de seguridad dependientes del equipo directivo se realizan por un lado con la periodicidad semanal y mensual en un USB y en un disco duro externo de manera anual. Se almacena bajo llave en el cuarto donde se custodian los expedientes y documentos físicos del centro a los que tiene acceso el equipo directivo.

Respecto al uso de las redes sociales, en Facebook se suben actividades especiales o información a la que hay que dar difusión. En Twitter solo se publica cuando es posible etiquetar a alguna entidad. No se hace en días establecidos, sino según surge la necesidad.

Además de los apartados relativos a TIC del RRI (punto 3.1, apartado “a”), el centro dispone de una serie de recomendaciones sobre TIC relacionadas con la seguridad: “Seguridad en TIC: aspectos elementales”.

b) Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

Los datos académicos, didácticos y documentales se recogen según los parámetros establecidos en el apartado anterior y la [legislación vigente](#).

c) Actuaciones de formación y concienciación.

Actuaciones de formación y concienciación			
Actividad	Coordinada/ impartida por	Destinatarios	Temporalización
Reuniones relativas al Plan Digital	Comisión TIC	Profesorado	Septiembre-marzo
Sesiones de acogida del profesorado	Comisión TIC	Profesorado	Septiembre
Día de Internet Segura 2023: Taller online para alumnado de 9 a 12 años "Detecta el fraude en videojuegos"	INCIBE / IS4K	5º-6º EPO	Febrero 2023
Día de Internet Segura 2023: Taller online para alumnado de 6 a 8 años "Crea tu contraseña secreta".	INCIBE / IS4K	1º-3º EPO	Febrero 2023
Prevención de Tecnoadicciones y Juego Online.	Plan de Seguridad y Confianza Digital	4º-6º EPO	Febrero 2023
Talleres TIC	Plan Provincial de apoyo TICA	Alumnado Primaria	A lo largo del curso
Plan Director	Cuerpos de Seguridad del Estado	4º-6º EPO	Mayo 2023

La [página web](#) del CEIP Domingo Viejo tiene un apartado TIC que incluye actividades, consejos y propuestas del Plan de Seguridad y Confianza Digital.

La seguridad y confianza digital también se trata día a día en el aula (por ejemplo, mediante búsquedas de información de diferentes fuentes, mostrando al alumnado vínculos engañosos...). Este tipo de trabajo se explica en el punto 3.2, apartado “b”; y 3.4, apartado “a2”.

El [Informe individualizado de la adquisición de la Competencia Digital](#) detalla varios puntos a trabajar relacionados con la seguridad y confianza digital, por ejemplo, conocer y evitar los riesgos de la navegación por Internet (6º EPO); saber localizar, en una web, elementos que permitan valorar su fiabilidad: los autores, los patrocinadores, la fecha de actualización de la página (5º EPO); Distinguir diferentes usos de las TIC: uso lúdico, uso educativo, uso público y privado, uso personal, familiar o colectivo (4º EPO).

- d) Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

A principios de curso, en las sesiones de acogida se explica al profesorado el procedimiento de entrega del [modelo de consentimiento para el tratamiento de imágenes y voz del alumnado](#).

En el Forms que completa el profesorado centro a final de curso, también se incluyen aspectos relativos a la seguridad digital. Con esta información, los indicadores del plan y los indicadores del [documento “Indicadores comisión TIC”](#), la comisión TIC realiza una valoración general de la situación del centro. Tras esta valoración, se sigue el protocolo establecido en el punto 4 de este Plan Digital.

- e) Propuesta de innovación y mejora:

Acción	Medidas	Responsables	Temporalización
1. Crear acuerdo para custodia de equipos.	1.1. Crear un protocolo básico con aspectos de custodia de equipos (quién entra en el aula STEAM Lab, quien abre, se queda la llave y lo cierra al acabar el día; cerrar puertas y ventanas; actualización del inventario...)	Comisión TIC	Cursos 22-23 y 23-24
2. Aplicación de recursos compartidos sobre seguridad digital.	2.1. Desarrollo de los recursos compartidos (en la página web del centro,	#CompDigEdu	Cursos 22-23 y siguientes.

	Teams, etc.) sobre seguridad digital.		
--	---------------------------------------	--	--

4. EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

- a) Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.

Al finalizar cada curso escolar se lleva a cabo una evaluación del plan TIC y de las actuaciones desarrolladas de manera general por el centro y de manera específica por cada miembro del claustro, mediante las siguientes herramientas:

- Forms (detallados en el punto 2.4 del presente Plan Digital). En la evaluación participan los diferentes colectivos de la comunidad educativa y se centra en los siguientes aspectos:
 - Evaluación del grado de consecución de los objetivos.
 - Valoración del desarrollo del plan.
 - Propuestas de mejora.
- Documentos asociados al Plan Digital. La revisión de la participación en documentos compartidos, registro de incidencias, registro de necesidades, etc., ayuda a evaluar los cambios en el centro.
- Registro de propuestas recogidas durante el año por la Comisión TIC.
- Sistemas de acreditación y diagnóstico: Certificación TIC. Siguiendo las disposiciones de la Dirección Provincial de Educación de Burgos, el centro se somete a la evaluación que desde ella se realiza para analizar el grado de implantación TIC en nuestro centro cuando se solicita una nueva certificación o su actualización. Entre otras actuaciones también se revisa este documento.

72

Con esta información, los indicadores del plan y los indicadores del documento “[Indicadores comisión TIC](#)”, la comisión TIC realiza una valoración general de la situación del centro.

La valoración de estos instrumentos de seguimiento y diagnóstico, así como el análisis de los resultados de los indicadores del plan, se realizará de acuerdo con lo detallado en el apartado “4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización”.

b) Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).

Dimensión educativa		
Objetivos	Indicadores	Grado de consecución
2.1. Potenciar el uso de recursos didácticos compartidos.	2.1.1. Se comparten nuevos recursos didácticos con respecto al curso anterior.	Iniciado
2.2. Instalar nuevos equipos en las aulas.	2.2.1. Se instalan nuevos equipos en las aulas.	Iniciado
2.3. Profundizar en el desarrollo de la Competencia Digital.	2.3.1. Se adaptan los documentos del centro a la nueva realidad normativa.	Iniciado
4.1. Optimizar el aprovechamiento de nuestros recursos digitales.	4.1.1. Se aprovechan las posibilidades del aula virtual de la editorial de los libros de texto.	No iniciado
4.2. Ampliar la perspectiva de evaluación de la Competencia Digital.	4.1.2. El Informe Individualizado de la adquisición de la Competencia Digital incluye la CD5.	No iniciado
5.1. Favorecer una adecuada inclusión de la Competencia Digital en programaciones didácticas.	5.1.1. Se revisan las programaciones con ayuda del documento "Competencia Digital LOMLOE accesible. Educación Primaria".	No iniciado
5.2. Aumentar la presencia de las nuevas tecnologías en las actividades extraescolares.	5.2.1. Inclusión de actividad extraescolar relativa a las TIC.	Iniciado
5.3. Incrementar la disponibilidad de recursos educativos digitales para el profesorado.	5.3.1. Creación y difusión de materiales educativos.	Iniciado
Dimensión organizativa		
Objetivos	Indicadores	Grado de consecución
1.1. Optimizar el uso de equipos y software asociado.	1.1.1. Establecimiento de protocolos, criterios y celebración de formación relacionados con el uso básico de equipos digitales.	Iniciado
1.2. Desarrollar el aula STEAM Lab.	1.2.1. El aula STEAM Lab es totalmente operativa.	Iniciado
3.1. Avanzar en la creación, gestión y uso de recursos compartidos.	3.1.1. Se revisan y crean tutoriales sobre impresión 3D, página del centro y necesidades de familias.	No iniciado
3.2. Facilitar el avance del profesorado en Competencia Digital.	3.2.15. Creación de carpeta compartida en Teams sobre recursos de formación.	Iniciado
3.3. Establecer un plan de acogida con carácter digital.	3.3.1. Se dispone de un plan de acogida interactivo.	No iniciado
3.4. Avanzar en la actualización, dimensión práctica y aplicación del Plan de acogida.	3.4.1. El plan de acogida se revisa y es actualizado.	Iniciado
6.1. Buscar la forma óptima para comunicarse de manera instantánea.	6.1.1. Se analizan formas de comunicación posibles y se toma una decisión informada.	Iniciado

6.2. Impulsar el papel del alumnado como parte activa en el mundo digital.	6.2.1. Se trabaja la creación de recursos por parte del alumnado y cómo compartir estos.	No iniciado
Dimensión tecnológica		
Objetivos	Indicadores	Grado de consecución
7.1. Mejorar la gestión de incidencias.	7.1.1. Se crea un Forms, registro, catálogo de incidencias comunes y documento de referencia.	Iniciado
7.2. Acercar al centro a su entorno social.	7.2.1. Se recopila información sobre si las familias disponen de recursos digitales y cómo los utilizan.	Iniciado
8.1. Diseñar un protocolo básico sobre custodia de equipos.	8.1.1. Creación de protocolo	No iniciado
8.2. Ampliar los recursos compartidos sobre seguridad y confianza digital.	8.2.1. Se comparten nuevos recursos sobre seguridad y confianza digital con respecto al curso anterior.	Iniciado

c) Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

Las propuestas de mejora se evalúan a través de la hoja de cálculo “[Indicadores de logro de la propuesta de mejora](#)”. En él se registra el nivel de logro de cada uno de los indicadores. Cada vez que se evalúan se abre una nueva hoja en el documento, de manera que se puede analizar la evolución de las propuestas a lo largo del tiempo.

4.2. Evaluación del Plan.

a) Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.

A partir de la observación del nivel actual de consecución de los indicadores de logro recogidos en el punto 4.1, referidos a las propuestas de mejora de cada una de las áreas del punto 3 de este plan digital, que a su vez están estrechamente relacionadas con cada uno de los objetivos propuestos en el punto 2, podemos obtener una información interesante pese a ser eventual sobre el grado de desarrollo del plan digital hasta la fecha. Valoramos su nivel de implantación en las siguientes dimensiones:

- Educativa (que inferimos a partir del nivel de consecución de las propuestas de las áreas 2, 4 y 5):
 - El grado de satisfacción es moderado. Se han puesto en marcha varias iniciativas nuevas, pero aspectos básicos, como la adaptación de los indicadores al nuevo marco legislativo, la evaluación o el desarrollo del

pensamiento computacional y la instalación de rincones digitales en Educación Primaria necesitan grandes avances.

- Organizativa (áreas 1, 3 y 6):
 - Esta área recibe un nivel de satisfacción moderado. El establecimiento de algunos documentos y protocolos, inicio de la organización del aula STEAM Lab y la detección de necesidades de formación son avances a destacar. Por otra parte, sería conveniente crear más tutoriales y organizarles, dar un fuerte impulso al aula STEAM Lab e implementar un plan de formación completo.
- Tecnológica (áreas 7 y 8):
 - El área tecnológica, al igual que las demás, es valorada de forma moderada. Es el ámbito con menos avances en las actuaciones recogidas. Hay progresos en cuanto a recursos compartidos y gestión de incidencias, pero están lejos del ideal propuesto.

A final de curso se finalizará la valoración del listado completo de indicadores de logro de todas las propuestas de mejora, adquiriendo así una visión final y global del grado de implantación durante este curso, pudiendo detectar posibles mejoras de cara al siguiente. En el apartado 4.3 del presente Plan Digital se describe ese proceso de revisión y propuesta de mejoras.

Igualmente, se completará la información sobre el grado de satisfacción con el plan a través de la recogida de información de los diferentes sectores de nuestra comunidad. Para ello, pasaremos los formularios señalados en el punto 2.4 de este Plan Digital, donde se recogen aspectos educativos, organizativos y tecnológicos.

b) Valoración de la difusión y dinamización realizada.

En marzo de 2023, la comisión TIC valora los siguientes aspectos del Plan Digital:

Difusión	
Indicadores	Grado de consecución
Profesorado conoce los aspectos principales del Plan Digital.	Alto
Familias y alumnado han conocido el proceso de elaboración del Plan Digital	Medio
Publicación en la página web del centro del Plan Digital.	Medio
Dinamización	
Indicadores	Grado de consecución
Familias participan en el proceso de elaboración del Plan Digital.	Bajo

Alumnado participa en el proceso de elaboración del Plan Digital.	Medio
Profesorado participa en el proceso de elaboración del Plan Digital.	Alto
Se ofrecen varias vías (presencial, telemática, diversidad de instrumentos, etc.) para participar en la elaboración del Plan Digital	Alto

c) Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

	SEPTIEMBRE-OCTUBRE	OCTUBRE-MAYO	JUNIO
ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Revisión y actualización del plan siguiendo las propuestas del curso anterior.	Recogida de datos para detectar posibles necesidades.	Evaluación de los objetivos propuestos, valoración anual del desarrollo del plan y propuestas de mejora.

Las primeras conclusiones completas sobre el curso 22-23 se obtienen al finalizar este, cuando se realiza la evaluación del plan y se plantean posibles mejoras en todos los aspectos del mismo: organizativos, metodológicos y de evaluación.

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

a) Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

A lo largo del Plan Digital se han expuesto las propuestas de innovación y mejora en las que el centro trabajará (véase dicho apartado en las líneas de actuación, puntos 3.1 a 3.8).

Así mismo, se han explicado los procesos de diagnóstico, seguimiento y evaluación que permitirán una continua actualización del documento: dentro de las tareas de temporalización del plan (punto 2.3), al analizar la situación del centro en cada una de las líneas de actuación (punto 3) y en la evaluación (puntos 4.1 y 4.2).

Anualmente, el claustro, en virtud de los informes elaborados por la Comisión TIC del centro, establecerá las propuestas de mejora prioritarias. Las prioridades establecidas por el claustro en el curso 22-23 son:

- Instalación de equipos de apoyo en las aulas de Educación Primaria.

- Desarrollo del aula STEAM Lab.
- Establecimiento de un plan de formación.
- Conocimiento y difusión de la formación de INTEF y CFRPTIC.

Esto queda recogido en el acta de Claustro del 23 de marzo de 2023 y en el acta del 28 de marzo de 2023

b) Procesos de revisión y actualización del Plan.

Como se ha justificado a lo largo del Plan Digital, este documento está sometido a un proceso de continua revisión y mejora. Se refleja muy especialmente en los apartados de temporalización y evaluación (punto 2.3 y subapartados anteriores del presente punto 4).

Revisión y actualización del plan	A partir de las propuestas sobre el plan TIC recogidas en la memoria final del curso anterior, la comisión TIC revisará e implementará las medidas oportunas para su mejora.
Recogida de datos	A finales de curso se utilizarán las herramientas descritas en el punto 4.1 apartado "a" para pulsar el grado de implantación de las TIC en el aula y de desarrollo del Plan Digital.
Evaluación de objetivos, valoración de desarrollo y propuestas de mejora	Al finalizar cada curso la comisión TIC realizará una evaluación del plan a partir de los resultados obtenidos en la recogida de datos. Valorará el desarrollo del plan y reflejará las propuestas de mejora en la memoria final.

Si bien la concesión del nivel de certificación de la Competencia Digital CoDiCe TIC del centro tendrá una vigencia de dos cursos escolares, anualmente se incluirán las valoraciones anteriormente explicadas en la Memoria Anual para mejorar los aspectos necesarios. Los cambios serán propuestos en la Programación General del curso siguiente como áreas de mejora.